

FORMATO			
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0	

CONTRATO DE OBRA No. _____	IDU-348-2020
ACTA N°784- DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45	
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45 CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C.- GRUPO 4	
I. PARTES	

CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, representado en este acto por NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.503.059, obrando en su condición de subdirector General de Infraestructura según consta en la Resolución 575 del 01 de abril de 2024, posesionado mediante Acta No. 59 del 01 de abril de 2024 debidamente facultado por la Resolución de delegación No. 1381 del 4 de julio de 2025.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AV 68 - NIT 901.360.221-3
APODERADA ESPECIAL: MARÍA FERNANDA VIDAL ORTIZ - CC. 52.963.701
DIRECCIÓN: Avenida 82 No. 10 - 50 Piso 9 Bogotá D.C.

II. ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE OBRA
--

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 247.625.771.607,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$ 293.235.193.743,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO VEINTISIETE (127) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	12 DE JUNIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	11 DE ENERO DE 2031
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	IDU-602-2020
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERTRONCAL 68 – NIT 901.375.565-7
REPRESENTANTE LEGAL:	FERNANDO CARO RIVERA

PRÓRROGA, MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O SUSPENSIONES DEL CONTRATO DE OBRA		
MODIFICACIÓN	FECHA	TRÁMITE
Modificación No. 1	12-dic-2020	- Modificación del inciso 3° del Numeral 8.1 Garantía Única de Cumplimiento de las Obligaciones del Contrato. - Modificación de la Cláusula 13 Apropriaciones Presupuestales. - Aclaración del Anexo 1 Tabla de Hitos del Apéndice G - LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.

9

FORMATO		
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0



CONTRATO DE OBRA No.		IDU-348-2020
ACTA N°784– DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45		
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45		
CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C.- GRUPO 4		
Modificación No. 2	11-feb-2021	- Modificación del Anexo 1 – Anexo Técnico de los Contratos numeral 7 literal f. - Modificación de la Cláusula 5 Alcance y desarrollo del contrato, Numeral 5.1.4 Obligaciones contenidas en los Apéndices, 5.1.8 Elaboración, presentación y aprobación por parte de la Interventoría del Diagnóstico de las Obras de Adecuación de Desvíos, Numeral 5.1.7 Elaboración, entrega a la Interventoría y aprobación del Plan de manejo de Tránsito, Señalización y Desvío. - Modificación de la Cláusula 5.1.5 Anticipo y 8.1 del contrato. - Modificar la cláusula 16 denominada “Obras de adecuación de desvíos”. - Modificar el numeral 6.3.3 denominada “Rutas de desvío de Transito”.
Modificación No. 3	14-may-2021	- Incorporación Apéndice Bioseguridad Versión 2. - Modificación de la Cláusula 12 del Contrato, denominada “Fondo de Compensaciones. - Inclusión del el numeral 14.11.8 a la Cláusula 14.11 denominada “Pagos Asociados al Fondo de Compensaciones”. - Modificación de la Sección 14.4 “Retención en Garantía” del Contrato. - Modificación de la Sección 14.10.1 “Hallazgos Arqueológicos” del Contrato. - Modificación del segundo inciso de la Sección 14.11.1 “Mayores Cantidades de Obras para Redes” del Contrato. - Modificación del segundo inciso de la Sección 14.11.2 “Mayores Cantidades de Obras Para Adecuación de Desvíos” del Contrato. - Modificación del segundo inciso de la Sección 14.11.3 “Mayores Cantidades de Obras Para Obras Especiales” del Contrato. - Modificación del segundo inciso de la Sección 14.11.4 “Ítems de Obra no previstos” del Contrato. - Inclusión de un párrafo en la Cláusula 6 “Obligaciones Principales del Contratista”, Cláusula 14.1 “Remuneración para Obras de Construcción”, Cláusula 21 “Hitos y Cronograma de Obras”, en el numeral 1.10 del Apéndice G y 1.3 segundo inciso del Apéndice F. - Modificación de los porcentajes de los hitos de pago establecidos en la cláusula 14.1 Remuneración para Obras de Construcción. - Inclusión de la tabla adjunta a la presente modificación como Anexo 1 de la TABLA DE HITOS DEL APÉNDICE G – LINEAMIENTOS DE LA PROGRAMACIÓN, PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE

FORMATO		
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0



CONTRATO DE OBRA No.		IDU-348-2020
ACTA N°784– DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45		
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45		
CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C.- GRUPO 4		
		CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, del Contrato de Conformidad con los Hitos previstos en la cláusula 14.1.
Modificación No. 4	20-ago-2021	- Modificar la Sección 5.1.8 denominada “Elaboración, presentación y aprobación por parte de la Interventoría del Diagnóstico de las Obras de Adecuación de Desvíos”. - Modificar la Sección 6.3.3. “Rutas de Desvío de Tránsito” del Apéndice A. - Modificar el párrafo incluido a través del Modificadorio 2 en las Cláusulas 6 “Obligaciones Principales del Contratista”, Cláusula 14.1 “Remuneración para Obras de Construcción”, Cláusula 21 “Hitos y Cronograma de Obras”, en la Sección 1.10 del Apéndice G y la Sección 1.3 segundo inciso del Apéndice F. - Incluir veintitrés (23) ítems no previstos (NP 1- NP 23) de acuerdo con la cláusula 14 del Contrato 348-2020.
Modificación No. 5	28-dic-2021	- Modificación de la Sección 14.2. “Remuneración de las Obras para Redes”. - Modificación de la Sección 14.3. “Remuneración de las obras de adecuación de desvíos” del Contrato. - Modificación de la Sección 5.1.8. “Elaboración, presentación y aprobación por parte de la Interventoría del diagnóstico de las obras de adecuación de desvíos” del Contrato. - Modificación de la Cláusula 16 “Obras de adecuación de desvío” del Contrato, - Modificación de la Sección 6.3.3. “Rutas de Desvío del Tránsito” del Apéndice A del Contrato. Modificar la Sección 6.2. “Especificaciones de los elementos a implementar” del Apéndice de Bioseguridad COVID 19 versión 2. - Incorporación Apéndice Bioseguridad COVID 19 Versión 3. - Intervenciones por reacción y adecuaciones temporales en el corredor de la Avenida carrera 68 de acuerdo al Comité Contractual del 26 de octubre de 2021. - Inclusión de cuarenta (40) ítems No Previstos NP 24 al 64 (Exceptuando el NP 39).
Modificación No. 6	11-mar-2022	Inclusión de veintiocho (28) ítems de obra no previstos (NP065 al NP92).
Modificación No. 7	18-ago-2022	- Modificar la Cláusula 14.11.6. Ajustes por variaciones en el precio del insumo asfalto emitido por ECOPETROL y en el ICCP, así como realizar la Inclusión de una fórmula de ajuste para el insumo acero para las actividades no previstas (NP's). - Inclusión de tres (3) NP'S - NP 39, P93 y NP 94.
Modificación No. 8	24-ago-2022	- Aclaración de la forma de pago de las gestiones señaladas en las Cláusulas 14.5.2, 14.6.2 y 14.7.2 - Modificar la plantilla mínima del contrato

FORMATO		
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0



CONTRATO DE OBRA No.		IDU-348-2020
ACTA N°784– DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45		
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45		
CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C.- GRUPO 4		
		- Eliminación del Apéndice de Bioseguridad
Modificación No. 9	11-nov-2022	- Inclusión de Cincuenta y Cuatro (54) Precios No Previsto del NP 95 al 148
Modificación No. 10	24-dic-2022	- Modificación de la Cláusula 13 Apropriaciones Presupuestales.
Modificación No. 11	10-mar-2023	- Aclaración al modificadorio 9 específicamente la descripción de los NP 125 y 141 - Modificación Cláusula 14.1 Remuneración para Obras de Construcción del Contrato - Deprimido Peatonal CL 13 - Inclusión de veintidós (22) ítems no previstos del 129 al 170
Modificación No. 12	11-abr-2023	- Inclusión de sesenta y dos (62) ítems no previstos: del 171 al 224 y del 226 al 233
Modificación No. 13	10-jun-2023	- Subdivisión de Hitos, Paso deprimido Calle 13
Modificación No. 14	30-ago-2023	- Inclusión de diecinueve (19) ítems no previstos de 234 al 252
Modificación No. 15	08-sep-2023	- Inclusión de ocho (8) ítems no previstos de 253 al 260
Modificadorio No. 16	14-nov-2023	- Inclusión de cinco (5) ítems no previstos de 261 al 265 - Aclaración al modificadorio 14 específicamente la descripción del NP 251
Modificadorio No. 17	14-feb-2024	- Cláusula 4 – plazo estimado del contrato. Prórroga por el término de ocho (8) meses del plazo inicial del contrato. - Numeral 11.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO en el sentido de adicionar el valor resultante en virtud del pago por componentes (AMBIENTAL & SST; DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA; Y PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS) por un valor de: DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$2.199.568.424). - Cláusula 12 del contrato: fondo de compensaciones. - Numeral 14.11. PAGOS ASOCIADOS AL FONDO DE COMPENSACIONES de la Cláusula 14. FORMA DE PAGO. - Modificar la Plantilla Mínima de Personal para el periodo de la prórroga.
Modificadorio No. 18	29-feb-2024	- Incorporación de veinte (20) ítems no previstos, del 266 al 285.
Modificadorio No. 19	24-abr-2024	- Incorporación de diez (10) ítems no previstos, del 286 al 295. - Modificación cláusula 11.1 valor estimado del contrato, componente valor para reembolso de compensaciones y ensayos de laboratorio. - Modificación cláusula 14.1 Remuneración para Obras de Construcción del Contrato (Subdivisión hitos: deprimido peatonal calle 13, Box Culvert Canal San Francisco – calle 22a, Puente peatonal P7, Puente peatonal P8, Taquillas y cicloestaciones).

FORMATO		
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0



CONTRATO DE OBRA No. _____		IDU-348-2020
ACTA N°784– DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45		
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45		
CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C.- GRUPO 4		
Modificadorio No. 20	16-ago-2024	- Incorporación de nueve (9) ítems No Previstos, del 296 al 304
Modificadorio No. 21	26-sept-2024	- Modificar la Cláusula 12 – FONDO DE COMPENSACIONES, en el sentido de incluir el siguiente romanillo: ix) Requerimientos operacionales adicionales del sistema, solicitados por Transmilenio S.A., para la infraestructura asociada a las estaciones, taquillas y cicloestaciones, durante la ejecución del contrato)” - Modificar la tabla contenida en la cláusula 11.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, en el sentido de trasladar la suma de TRES MIL NOVECIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$3.916.460.328,00) del Fondo de Compensaciones, al componente denominado “VALOR PARA REMUNERACIÓN PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (INCLUYE A.I.U)”. - Modificar el numeral 14.1. REMUNERACIÓN PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, en el sentido de segmentar el pago de los subhitos que los conforman. - Modificar el numeral 4.2.4 del Apéndice A: Arquitectura. - Incorporación de catorce (14) ítems no previstos, del 305 al 318.
Modificadorio No. 22	07-nov-2024	- Modificar la tabla de la Cláusula 11.1 “Valor Estimado del Contrato” en el sentido de trasladar ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/C (\$ 11.971.002.722,00) al “VALOR PARA PAGOS ASOCIADOS AL FONDO DE COMPENSACIONES”, y descontar el mismo del componente “VALOR PARA REMUNERACION DE LAS OBRAS PARA REDES” - Incorporación de cinco (05) ítems no previstos, del 321 al 325.
Modificadorio No. 23, Adición No. 1 e Incorporación No. 1	10-dic.-2024	- Modificar el Numeral 4.2.2.1.4 Regiotram de Occidente del Apéndice A. Especificaciones Particulares de Construcción con la incorporación de los estudios de detalle de las intervenciones en el cruce con el corredor férreo en la av.68 con calle 22. - Modificar la Cláusula 12 “Fondo de Compensaciones” del Contrato, incluyendo el romanillo “x”, relacionado con la incorporación de los estudios de detalle de las intervenciones en el cruce con el corredor férreo en la av.68 con calle 22. - Modificar la Cláusula 14.11 Pagos asociados al fondo de compensaciones incluyendo el romanillo “14.11.8”, relacionado con el pago por los estudios de detalle de las intervenciones en el cruce con el corredor férreo en la av.68 con calle 22. - Incorporación de recursos al Contrato de Obra, equivalentes al valor de obras a cargo de la EAAB. Modificar la Cláusula 11.1

FORMATO		
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0



CONTRATO DE OBRA No.		IDU-348-2020
ACTA N°784– DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45		
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45		
CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C.- GRUPO 4		
		“Valor Estimado del Contrato”, en el sentido de incorporar SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS (\$7.889.400.088,00), al componente denominado “Fondo de compensaciones” - Incorporación de cuatro (04) ítems no previstos: NP319, NP 320, NP326 y NP327.
Modificadorio No. 24	24-dic-2024	- Modificación de la Cláusula 13. Apropiaciones Presupuestales.
Modificadorio No. 25	28-feb-2025	- Modificar la cláusula 14.4. retención aplicable a la remuneración para obras de construcción, remuneración para las obras de adecuación de desvíos, remuneración de las obras para redes y remuneración para obras especiales. - Incorporación de dos (02) ítems no previstos: NP328 y NP331.
Modificadorio No. 26	23-abr-2025	- Modificar el apéndice A “Especificaciones particulares de construcción” en el capítulo 4. “Componente de urbanismo, espacio público y arquitectura”, subcapítulo 4.2.4 “Arquitectura”, ítem Taquillas Externas, en relación al tipo de taquillas de suplencia para las Estaciones Calle 13, Calle 19 y Av. La Esperanza. - Incorporar en la CLÁUSULA 6. OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATISTA, el literal “ss”, relacionado con las gestiones necesarias para solicitar y obtener frente a su Garante, las garantías que la ANI le exija al IDU para el desarrollo y ejecución de las obras necesarias para el cumplimiento del Objeto y Alcance del Contrato de Obra IDU-348-2020. - Modificar parcialmente la Cláusula 11.1 “Valor Estimado del Contrato”, en el sentido de trasladar del componente “VALOR FONDO DE COMPENSACIONES” al componente denominado “VALOR PARA REMUNERACION PARA OBRAS DE CONSTRUCCION (INCLUYE A.I.U)”, la suma de CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$50,239,578). Valor que será utilizado para el cambio del tipo de taquillas de suplencia derivado de las cargas del sistema de recaudo de las estaciones calle 13, calle 19 y av. La esperanza. - Modificar la CLÁUSULA 12. FONDO DE COMPENSACIONES, modificada previamente por la cláusula 2 de la Modificación No. 23, en el sentido de incorporar el romanillo “xi”: Remuneración del valor de las garantías que amparan el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de los permisos dados por la ANI en el marco de la Resolución 716 de 2015 de esta entidad, para el desarrollo y ejecución de las obras necesarias para el

FORMATO		
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0



CONTRATO DE OBRA No.		IDU-348-2020
ACTA N°784– DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45		
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45		
CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C.- GRUPO 4		
		cumplimiento del Objeto y Alcance del Contrato de Obra IDU 348-2020. - Modificar el numeral 14.11 denominado “PAGOS ASOCIADOS AL FONDO DE COMPENSACIONES” de la Cláusula 14 “FORMA DE PAGO” del Contrato de Obra No. IDU-348-2020, modificada previamente por la Cláusula tercera del modificatorio No. 23, en el sentido de incluir el numeral 14.11.9. - Incorporar a la lista de precios unitarios del Contrato IDU-348-2020, diecisiete (17) ítems No Previstos.
Modificadorio No. 27	17-jul-2025	- Incorporación de recursos para ajustes etapa de construcción. - Inclusión del sistema de comunicación bus – estación tecnología doble antena – RFID. - Incorporación de siete (7) ítems no previstos: NP349 al NP 354 y NP 364.
Modificadorio No. 28	13-ago-2025	- Prorrogar el plazo del Contrato de Obra No. IDU-348-2020, por el término de TRES (3) MESES - Incorporación de la sustitución de las losas férreas existentes, el traslado de la caseta existente y la instalación de todo el sistema de operación, señalización y semaforización de un paso a nivel. - Modificar parcialmente la cláusula 4 del contrato de Obra No. IDU-348-2020, denominada “Plazo Estimado”, incorporando el nuevo plazo de ejecución - Modificar parcialmente el numeral 5.2. “Etapa de Construcción” de la cláusula 5 “Alcance y Desarrollo del Objeto”. - Modificar parcialmente el numeral 8.1, denominado “Garantía Única de Cumplimiento de las Obligaciones del Contrato”, numeral 8.2., denominado “Responsabilidad Civil Extracontractual” y numeral 8.3. denominado “Seguro Todo Riesgo Construcción” de la Cláusula 8 “Garantías”. - Modificar parcialmente la Cláusula 25 denominada “Términos y Condiciones para la Verificación de las Obras de Construcción y de las Obras para Redes”, el numeral 25.1. denominado “Procedimiento de Verificación” y el numeral 25.2 denominado “Entrega Sustancial de Obras de Construcción”. - Modificar parcialmente el numeral 26.1, denominado “Acta de Finalización de la Etapa de Construcción” de la Cláusula 26 denominada “Obras y Labores de Mantenimiento”. - Modificar parcialmente el numeral 29.5., denominado “Multa por Incumplimiento en la Terminación de las Obras de Construcción, Obras para Redes y para el Componente de Obras Especiales” - Modificar parcialmente el cuadro de Hitos del Apéndice G “Lineamientos de Programación para la Elaboración, Seguimiento y Control de Cronograma de Ejecución del Contrato”

FORMATO		
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0



CONTRATO DE OBRA No.		IDU-348-2020
ACTA N°784– DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45		
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45		
CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C.- GRUPO 4		
		- Modificar parcialmente la tabla contenida en el numeral 14.1., denominado “Remuneración para Obras de Construcción, Reglas Aplicables al Pago de los Hitos”, de la Cláusula 14 “Forma de Pago”. - Modificar parcialmente la Cláusula 12, denominada “Fondo de Compensaciones” del Contrato de Obra No. IDU-348-2020, en el sentido de incorporar los romanillo “xii” y “xiii” - Modificar parcialmente el numeral 14.11 “Pagos asociados al Fondo de Compensaciones” de la Cláusula 14, denominada “Forma de Pago”. - Modificar parcialmente la tabla de la Cláusula 11.1 “Valor Estimado del Contrato”, de la Cláusula 11 denominada “Valor Estimado Del Contrato Y Valor Efectivo”. - Modificar parcialmente el “Anexo Requerimientos de Personal Mínimo y Equipo Mínimo”.
Modificadorio No. 29	12-sep-2025	- Se modifica parcialmente el cuadro de Hitos del Apéndice G, actualizado en el Modificadorio No. 28, para subdividir los hitos correspondientes a las estructuras, conforme a la Sección 14.1 del Contrato de Obra No. IDU-348-2020. - Se modifica parcialmente la tabla del numeral 14.1 “Remuneración para Obras de Construcción – Obras de Estructuras” de la Cláusula 14 “Forma de Pago” del Contrato de Obra No. IDU-348-2020, previamente ajustada en el Modificadorio No. 21, estableciendo su nueva versión. - Incorporar al Contrato IDU-348-2020, tres (03) ítems No Previstos (NP 329, NP369 y NP372), con un valor total de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$756.011.571), INCLUIDO A.I.U.
Modificadorio No. 30	24-oct-2025	- Se incorpora al valor del contrato una suma de dinero correspondiente a los valores derivados de las competencias de la EAAB S.A. E.S.P. - Se modifica parcialmente la tabla del "Valor Estimado del Contrato" para incorporar el valor adicionado en el componente denominado "Fondo de compensaciones" del Contrato. - Se especifica el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que respalda la presente incorporación de recursos. - Se establece que, en caso de causarse el Impuesto de Timbre Nacional, se procederá al reembolso a favor del Contratista según los términos pactados en el Modificadorio 28.
	10-nov-2025	- Se incorporan DIECISEIS (16) ITEMS NO PREVISTOS a la lista de precios unitarios del contrato de obra IDU 348-2020 por un valor de DOS MIL MILLONES. QUINIENTOS CUARENTA Y

FORMATO		
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0



CONTRATO DE OBRA No. _____		IDU-348-2020
ACTA N°784– DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45		
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45		
CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C.- GRUPO 4		
ACTA N°736– DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°43		OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.000.548.987). - La incorporación de los ítems señalados no requiere adición al valor del Contrato por cuanto el valor será cubierto por el fondo de compensaciones y se pagará conforme lo establecido en la CLÁUSULA 11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y VALOR EFECTIVO del contrato de Obra IDU-348-2020.
ACTA N°759 – DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°44	04-dic-2025	- Se incorporan TRES (3) ITEMS NO PREVISTOS a la lista de precios unitarios del contrato de obra IDU 348-2020 por un valor de NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$92.214.210). - La incorporación de los ítems señalados no requiere adición al valor del Contrato por cuanto el valor será cubierto por el fondo de compensaciones y se pagará conforme lo establecido en la CLÁUSULA 11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y VALOR EFECTIVO del contrato de Obra IDU-348-2020.

III. CONSIDERACIONES

De esta manera a continuación se presenta la justificación técnica correspondiente a los NPs incorporados en la presente acta:

En razón de esto se solicita la incorporación al presupuesto del contrato IDU-0348 de 2020, del presente APU, puesto que es necesario para la construcción de la red matriz de acueducto.

FORMATO			
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0	

CONTRATO DE OBRA No. _____ IDU-348-2020
ACTA N°784– DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45 CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.- GRUPO 4
acueducto; se encuentra en accesorio presentado en el presente ítem y de acuerdo con las normas relacionadas en la especificación técnica. En razón de esto se solicita la incorporación al presupuesto del contrato IDU-0348 de 2020, del presente APU. puesto que es necesario para la construcción de la red matriz de acueducto. - El precio no previsto con numeración NP 387 perteneciente al capítulo de redes húmedas, se tramita debido a que no existe ésta actividad o una equivalencia dentro de los precios unitarios contractuales; adicionalmente, y de acuerdo con el plano 03DVSPAC082 de los diseños del consultor aprobados y firmados del contrato IDU 1345 de 2017, en donde se determina el material y trazado de la red matriz de acueducto; se encuentra en accesorio presentado en el presente ítem y de acuerdo con las normas relacionadas en la especificación técnica. En razón de esto se solicita la incorporación al presupuesto del contrato IDU-0348 de 2020, del presente APU. puesto que es necesario para la construcción de la red matriz de acueducto. - El precio no previsto con numeración NP 388 perteneciente al capítulo de redes húmedas, se tramita debido a que no existe ésta actividad o una equivalencia dentro de los precios unitarios contractuales; adicionalmente, y de acuerdo con el plano 03DVSPAC082 de los diseños del consultor aprobados y firmados del contrato IDU 1345 de 2017, en donde se determina el material y trazado de la red matriz de acueducto; se encuentra en accesorio presentado en el presente ítem y de acuerdo con las normas relacionadas en la especificación técnica. En razón de esto se solicita la incorporación al presupuesto del contrato IDU-0348 de 2020, del presente APU. puesto que es necesario para la construcción de la red matriz de acueducto. - El precio no previsto con numeración NP 389 perteneciente al capítulo de redes húmedas, se tramita debido a que no existe ésta actividad o una equivalencia dentro de los precios unitarios contractuales; adicionalmente, y de acuerdo con el plano 03DVSPAC077 de los diseños del consultor aprobados y firmados del contrato IDU 1345 de 2017, en donde se determina el material y trazado de la red matriz de acueducto; se encuentra en accesorio presentado en el presente ítem y de acuerdo con las normas relacionadas en la especificación técnica. En razón de esto se solicita la incorporación al presupuesto del contrato IDU-0348 de 2020, del presente APU. puesto que es necesario para la construcción de la red matriz de acueducto. - El precio no previsto con numeración NP 390 perteneciente al capítulo de redes húmedas, se tramita debido a que no existe ésta actividad o una equivalencia dentro de los precios unitarios contractuales; adicionalmente, y de acuerdo con el plano 03DVSPAC078 de los diseños del consultor aprobados y firmados del contrato IDU 1345 de 2017, en donde se determina el material y trazado de la red matriz de acueducto; se encuentra en accesorio presentado en el presente ítem y de acuerdo con las normas relacionadas en la especificación técnica.

9

FORMATO			
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0	

CONTRATO DE OBRA No. _____ IDU-348-2020
ACTA N°784– DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45 CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.- GRUPO 4
En razón de esto se solicita la incorporación al presupuesto del contrato IDU-0348 de 2020, del presente APU. puesto que es necesario para la construcción de la red matriz de acueducto. - El precio no previsto con numeración NP 391 perteneciente al capítulo de redes húmedas, se tramita debido a que no existe ésta actividad o una equivalencia dentro de los precios unitarios contractuales; adicionalmente, y de acuerdo con el plano 03DVSPAC076 de los diseños del consultor aprobados y firmados del contrato IDU 1345 de 2017, en donde se determina el material y trazado de la red matriz de acueducto; se encuentra en accesorio presentado en el presente ítem y de acuerdo con las normas relacionadas en la especificación técnica. En razón de esto se solicita la incorporación al presupuesto del contrato IDU-0348 de 2020, del presente APU. puesto que es necesario para la construcción de la red matriz de acueducto. - El precio no previsto con numeración NP 400 perteneciente al capítulo de hallazgos arqueológicos, se tramita debido a que en el marco de la ejecución de las actividades de conservación y restauración de los elementos metálicos y no metálicos asociados a la vía férrea, aprobadas por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) mediante el comunicado ICANH – 2025162000061581, se estableció la necesidad de disponer de un espacio cubierto tipo carpa que garantizara las condiciones adecuadas para la intervención de los bienes arqueológicos. El documento “Propuesta Técnica para el Tratamiento de Conservación para los Elementos Metálicos y No Metálicos Asociados a la Vía Férrea” detalla que las actividades de limpieza, pasivación, aplicación de capa protectora y embalaje de los elementos metálicos deben desarrollarse en un “lugar de intervención (Carpa de 5x10 MTS con o sin laterales)”, el cual actúa como laboratorio temporal de conservación. Dicho espacio es indispensable para: • Proteger los materiales frente a la intemperie, radiación solar directa, lluvias y variaciones de humedad que puedan alterar el proceso de conservación. • Garantizar la ventilación y control ambiental necesarios para la aplicación de productos químicos y procesos de secado. • Asegurar las condiciones de bioseguridad y salubridad, mediante la disposición de áreas de trabajo delimitadas y señalizadas. • Evitar la contaminación cruzada entre los elementos intervenidos y los residuos de obra o sedimentos externos. Cabe resaltar que el contrato original no contemplaba dentro de sus precios unitarios el suministro o alquiler de infraestructura temporal tipo carpa destinada al tratamiento de conservación del material férreo, por lo que no existe un APU contractual equivalente o asimilable que permita cubrir los costos asociados a este requerimiento. Por lo anterior, y en cumplimiento de las exigencias técnicas del ICANH, de los lineamientos del plan de manejo arqueológico y del concepto técnico por la especialista en conservación y arqueóloga, se formula el presente ítem no previsto para el alquiler, instalación y retiro de carpa tipo industrial (5x10 m), incluyendo estructura metálica, cubierta impermeable, anclajes, montaje, transporte y mantenimiento durante el tiempo requerido para la ejecución de las labores de conservación.

9

FORMATO			
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0	

CONTRATO DE OBRA No. _____ IDU-348-2020
ACTA N°784– DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45 CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.- GRUPO 4
Adicionalmente, se aclara que dicha carpa se acomoda a las dimensiones de conformidad con el espacio disponible en la obra, por lo cual el uso de una carpa con mayores dimensiones quedaría obsoleta, causando interferencias con las actividades técnicas que colinden con esta. La inclusión de este ítem garantiza la adecuada protección de los bienes arqueológicos durante su intervención y asegura el cumplimiento de las condiciones establecidas en la propuesta técnica y en las normas de conservación del patrimonio cultural mueble. - El precio no previsto con numeración NP 401 perteneciente al capítulo de redes húmedas, se tramita debido a que no existe ésta actividad o una equivalencia dentro de los precios unitarios contractuales; adicionalmente, y de acuerdo con el plano 03DVSPAC077 de los diseños del consultor aprobados y firmados del contrato IDU 1345 de 2017, en donde se determina el material y trazado de la red matriz de acueducto; se encuentra en accesorio presentado en el presente ítem y de acuerdo con las normas relacionadas en la especificación técnica. En razón de esto se solicita la incorporación al presupuesto del contrato IDU-0348 de 2020, del presente APU. puesto que es necesario para la construcción de la red matriz de acueducto. - El precio no previsto con numeración NP 402 perteneciente al capítulo de redes húmedas, se tramita debido a que no existe ésta actividad o una equivalencia dentro de los precios unitarios contractuales; adicionalmente, y de acuerdo con el plano 03DVSPAC076 de los diseños del consultor aprobados y firmados del contrato IDU 1345 de 2017, en donde se determina el material y trazado de la red matriz de acueducto; se encuentra en accesorio presentado en el presente ítem y de acuerdo con las normas relacionadas en la especificación técnica. En razón de esto se solicita la incorporación al presupuesto del contrato IDU-0348 de 2020, del presente APU. puesto que es necesario para la construcción de la red matriz de acueducto. - El precio no previsto con numeración NP 404 perteneciente al capítulo de redes húmedas, se tramita debido a que no existe ésta actividad o una equivalencia dentro de los precios unitarios contractuales; adicionalmente, y de acuerdo con el plano 03DVSPAC076 de los diseños del consultor aprobados y firmados del contrato IDU 1345 de 2017, en donde se determina el material y trazado de la red matriz de acueducto; se encuentra en accesorio presentado en el presente ítem y de acuerdo con las normas relacionadas en la especificación técnica. En razón de esto se solicita la incorporación al presupuesto del contrato IDU-0348 de 2020, del presente APU. puesto que es necesario para la construcción de la red matriz de acueducto. - El precio no previsto con numeración NP 412 perteneciente al capítulo de redes secas, se tramita debido a que no existe ésta actividad o una equivalencia dentro de los precios unitarios contractuales; adicionalmente, y de acuerdo a los diseños del consultor aprobados y firmados del Contrato IDU 1345 de 2017 se evidencian cruces sobre vías que requieren cárcamos de protección para las redes secas de las dimensiones presentadas en el presente ítem.

9

FORMATO			
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0	

CONTRATO DE OBRA No. _____	IDU-348-2020
ACTA N°784- DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45	
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45	
CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.- GRUPO 4	

De igual forma es requerido para la protección de canalizaciones que cruzan vías Transmilenio y boca calles del proyecto, según los planos de diseño 01DVRSSPEE01; presentados como anexo en la carpeta del presente ítem.

- El precio no previsto con numeración **NP 416** perteneciente al capítulo de redes secas, se tramita debido a que no existe esta actividad o una equivalencia dentro de los precios unitarios contractual.

En el tramo correspondiente a la Carrera 68, entre las calles 18 y 19, en el costado oriental, se proyectó la instalación de 16 ductos TDP de 4 pulgadas en la red de ETB, específicamente entre las cajas 518 y 519. Sin embargo, durante la ejecución de la obra, se identificó la presencia de redes de una empresa de servicios públicos existentes en la zona.

Durante el recorrido de obra realizado el 25 de marzo de 2025, la empresa de servicios públicos autorizó la eliminación de una caja provisional existente, permitiendo que las redes actuales fueran protegidas mediante la instalación de reparaductos. Esta modificación implica una reconfiguración de la instalación inicialmente proyectada: de 16 ductos TDP de 4 pulgadas, a 13 ductos del mismo tipo, debido al cambio en la disposición de la infraestructura.

Este ajuste se encuentra respaldado en el acta de recorrido titulada "Validación de instalación de reparaducto tramo (k5+815 - k5+750)", en la cual se deja constancia de lo siguiente:

"Se valida la instalación de reparaductos, eliminando la caja de paso doble provisional en el costado norte, con una reconfiguración de 16 TDP de 4" a 13 unidades, considerando el cambio de la caja CPD."

Dado que estas actividades no están incluidas en los precios contractuales originales, y que su ejecución es necesaria para la correcta adecuación de la red, se justifica la solicitud de un APU no previsto para su correspondiente trámite y aprobación.

Se anexa:

Plano "DVRSET 24 DE 46 REDES TELEFÓNICAS EXISTENTES Y PROYECTADAS TRONCAL AV CONGRESO EUCARISTICO (CARRERA 68) GRUPO 4 K5+600 - K5+900 - CONSECUTIVO 3/8", donde se encuentra la configuración de 16 ductos de 4"

Acta del recorrido del 25 de marzo "Validación de instalación de reparaducto tramo (k5+815 - k5+750)

- El precio no previsto con numeración **NP 428** perteneciente al capítulo de adecuaciones bicicarri Av. Carrera 68, se formula debido a la carencia de un ítem contractual que ampare la instalación de los separadores tipo Transmilenio reubicados (bloque canalizador amarillo de m), excluyendo el suministro de estos elementos. La necesidad de esta instalación surge como la fase complementaria y final a la desinstalación estratégica de separadores preexistentes, que fue tramitada previamente en el ítem NP-427. Dicha desinstalación fue una acción crítica para reconfigurar la envolvente operacional de la vía y dar cumplimiento a los esquemas detallados en los PMT No. 71 y No. 74 en la Av. 68 (entre Calles 12ª y

9

FORMATO			
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0	

CONTRATO DE OBRA No. _____ IDU-348-2020
ACTA N°784– DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45
CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.- GRUPO 4
22ª). Los elementos en cuestión son los mismos separadores cuya instalación inicial fue aprobada e incorporada al contrato mediante APU bajo el ítem NP-162 SEPARADOR TIPO TRANSMILENIO (BLOQUE CANALIZADOR AMARILLO) SUMINISTRO E INSTALACIÓN (1.75MX0.25MX0.15M) PINTADO CON PINTURA DE TRAFICO AMARILLA CON MICROESFERAS DE VIDRIO. Cabe destacar que el suministro de estos bloques ya fue cubierto y se justificó por su rol fundamental en reemplazar barreras rellenables menos resistentes, lo que viabilizó la coexistencia segura y segregada del Bicicarril y el carril vehicular en contraflujo, manteniendo el ancho funcional de 3.25 m para el transporte público. Por lo tanto, este nuevo APU de INSTALACIÓN SEPARADOR TIPO TRANSMILENIO es indispensable para finalizar la reubicación de los separadores, asegurando la correcta canalización del tráfico y el estricto cumplimiento de los parámetros de seguridad y las exigencias de la SMD (Secretaría de Movilidad Distrital). El pago de esta actividad de instalación, que solo incluye mano de obra y equipos (excluyendo el suministro, ya cubierto en NP-162), se integrará en las obras de adecuación de desvíos, conforme al Modificadorio No. 05 del Contrato. visor: 1A. Visor_BPR_2025-I_Fase-II_MO_Ley_10-10-2025 En razón de esto se solicita la incorporación al presupuesto del contrato IDU-0348 de 2020, del presente APU. puesto que es necesario para la construcción de la red matriz de acueducto. 2. Que los precios unitarios no previstos objeto del asunto, fueron revisados y aprobados por la Interventoría, mediante el comunicado: i) C.1443/CE8804/25/5.4, con radicado IDU No. 202552601814912 del 22 de diciembre de 2025; la cual verificó que no son precios contractuales, no tienen equivalencia técnica con los ítems del presente contrato, ni han sido aprobados ni ejecutados anteriormente en desarrollo de este. De igual manera, certificó que los ítems objeto de la presente modificación se requieren técnicamente para el cumplimiento del contrato en las intervenciones que involucran el uso de los ítems no previstos en mención. 3. Que la inclusión de los PRECIOS NO PREVISTOS que se realiza con la suscripción del presente documento atiende lo dispuesto en el numeral 7.3 ÍTEMS NO PREVISTOS PARA CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos versión 9. 4. Que la Entidad, a través del supervisor del contrato de Interventoría No. IDU-602-2020, una vez realizada la verificación y análisis de los soportes documentales remitidos por la Interventoría, expidió mediante el comunicado STES 202534601301031 de diciembre 4 de 2025 para los No Previstos NP-385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 400, 401, 402, 404, 412, 416 y 428, con la No Objeción a los ítems no previstos en el presente contrato. 5. Que la Interventoría, mediante el comunicado C.1443/CE8804/25/5.4 radicado IDU 202552601814912 del 22 de diciembre de 2025, remitió el Cuadro de Reversión No. 45 y Acta de

9

FORMATO			
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0	

CONTRATO DE OBRA No. _____ IDU-348-2020
ACTA N°784– DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45 CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.- GRUPO 4
Fijación No. 783 correspondientes a los No Previstos NP-385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 400, 401, 402, 404, 412, 416 y 428. 6. Que para efectos del procedimiento contemplado en el numeral 7.3 ITEMS NO PREVISTOS PARA CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos Versión 9, se allegan los siguientes documentos 1) Lista de Chequeo para la Objeción o no de los APU no previstos en Contratos de Obra suscrita por el Supervisor del Contrato de interventoría; 2) el Balance financiero del contrato con los precios no previstos, con las cantidades del presupuesto y las estimadas hasta el momento; 3) Cuadro de reversión de precios No previstos y 4) Acta de fijación de precios no previstos definitivos, documentos que hacen parte integral de la presente modificación. 7. Que con la suscripción del presente documento el Interventor del contrato IDU-348-2020 y el supervisor del contrato de Interventoría IDU-602-2020, certifican que la inclusión de los ítems no requiere adición en valor, dado que, de acuerdo con el balance financiero del Contrato, se cuenta con los recursos suficientes para la ejecución de los Nps aquí incorporados. 8. Que los costos generados por la inclusión de los CATORCE (14) ítems no previstos, asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA M/CTE (\$148.988.240), los cuales serán cubiertos con cargo a los recursos definidos en el rubro “Fondo de Compensaciones” conforme a la distribución realizada en el numeral 14.11.4 de la CLÁUSULA 14 FORMA DE PAGO del contrato de Obra IDU-348-2020. La inclusión de dichos NPs no requiere afectación al Fondo de Compensaciones debido al Balance financiero de mayores y menores cantidades. 9. Que el saldo disponible del rubro de FONDO DE COMPENSACIONES de acuerdo con el Acta de incorporación No. 759 es de VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE M/CTE (\$23.200.909.413), y con la incorporación de los CATORCE (14) ítems no previstos con un valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA M/CTE (\$148.988.240), el nuevo saldo es de VEINTITRÉS MIL CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO SETENTA Y TRES M/CTE. (\$23.051.921.173). 10. Que en consideración a que no se requiere adición de recursos, aplica lo dispuesto en el numeral IV del numeral 7.3 del Manual de Interventoría versión 9, conforme al cual: “para todo ítem no previsto aprobado por la Interventoría y No Objetado por la supervisión durante la ejecución del contrato, y siempre y cuando no requieran adición, procederá la inclusión mediante el formato vigente”. 11. Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales, así como las modificaciones contractuales que se estimen

9

FORMATO			
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0	

CONTRATO DE OBRA No.	IDU-348-2020
----------------------	--------------

ACTA N°784- DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45
CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.- GRUPO 4

conducentes y pertinentes para lograr el cumplimiento del objeto contractual, cuando las correspondientes se identifiquen con la naturaleza propia del negocio jurídico que originó la relación contractual.

12. Que dentro del contrato referido a la fecha no se adelanta proceso administrativo sancionatorio de naturaleza contractual con ocasión a las obligaciones derivadas del negocio jurídico objeto de estudio.

13. Que a la fecha se encuentra vigente de la póliza de cumplimiento No. M-100123812 expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A., aportada por el contratista INFRAESTRUCTURA AV. 68 debido al Contrato IDU-348-2020.

Cumpliendo los requisitos establecidos en los numerales precedentes, se considera procedente suscribir la presente modificación al contrato de obra IDU-348-2020, toda vez que no se afectan los intereses de la entidad, la cual se registrá por las siguientes cláusulas:

IV. CLÁUSULAS

PRIMERA - MODIFICAR: Incorporar CATORCE (14) ITEMS NO PREVISTOS a la lista de precios unitarios del contrato de obra IDU 348-2020, los cuales se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad	Valor unitario fijado
NP 385	Suministro, transporte e instalación de válvula de compuerta D=3", Extremos bridados (Brida ANSI) clase 150, Presión de trabajo 150 PSI, sello elástico, accionamiento por volante, de conformidad con la norma NP-018 de la EAAB, (incluye juego de tornillería, dos empaques en caucho negro con refuerzo en lona, Espesor 1/8" y equipos necesarios para la instalación)	UN	\$1.167.605
NP 386	Suministro e instalación de unión de desmontaje autoportante D=12", Extremos bridados (Brida ANSI ASME B16.5) clase 150, Presión de trabajo 150 PSI, de conformidad con la norma NP-018 de la EAAB, (incluye juego de tornillería, dos empaques en caucho negro con refuerzo en lona, Espesor 1/8" y equipos necesarios para la instalación)	UN	\$4.361.042
NP 387	Suministro e instalación de Niple de tubería en acero al carbón D=3", L= 350 mm, con extremo bridado (BR) Brida ANSI ASME B16.5 Clase 150 x extremo liso (EL), con recubrimiento epóxico interno y Exterior en altos solidos según norma AWWA C210, Presión de trabajo 150	UN	\$316.886

9

FORMATO		
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0



CONTRATO DE OBRA No.		IDU-348-2020	
ACTA N°784- DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45			
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45			
CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C.- GRUPO 4			
	Psi, Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C200, Manual M11 de la AWWA y Norma NP-032 de la EAAB.		
NP 388	Suministro e instalación de Niple de tubería en acero al carbón D=3", L= 1450 mm, con extremo bridado (BR) Brida ANSI ASME B16.5 Clase 150 x extremo liso (EL), con recubrimiento epóxico interno y Exterior en altos solidos según norma AWWA C210, Presión de trabajo 150 Psi, Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C200, Manual M11 de la AWWA y Norma NP-032 de la EAAB.	UN	\$490.169
NP 389	Suministro e instalación de Niple de tubería WSP D=24", L= 1435 mm, con extremo liso para cinturón de cierre (LCC) x extremo liso para cinturón de cierre (LCC), con salida tangencial para purga Ø3" bridada, ubicado a Z=391mm Longitud L=730mm desde el eje de la tubería, con anillo pasamuro Øint=3,5", Øext=7,5" e=3/8" con recubrimiento epóxico interno y externo según AWWA C210, Presión de trabajo 150 Psi, (Con refuerzo externo en malla electrosoldada de acero de diámetro 2 mm y Revestimientos interior y Exterior en mortero de cemento (Resistencia 4000 Psi) de conformidad con la norma AWWA C205) Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C200, Manual M11 de la AWWA y Norma NP-032 de la EAAB; a partir de Lámina ASTM A 36 espesor 6 mm).	UN	\$2.063.066
NP 390	Suministro, revestimiento e instalación de semicodo HA Ø12" SCH STD de 45°. Según normas ASTM A53 / API5LGrX42, (Incluye suministro, Corte, Revestimiento de acuerdo a NP-032 de EAAB [AWWAC210])	UN	\$1.465.345
NP 391	Suministro e instalación de Codo en hierro dúctil D=4" 90°, Presión de Trabajo= 150 Psi, extremos Bridados, brida ANSI ASME B16.5 Clase 150 Revestimiento interior en Pintura Epoxica y Exterior en altos sólidos. Incluye empaques exteriores y tornillería galvanizada. Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C 200, Manual M11 de la AWWA y Norma NP- 032 de la EAAB.	UN	\$654.207
NP 400	ALQUILER DE CARPA DE 10 M X 5 M CON O SIN LATERALES (Incluye transporte, montaje y desmontaje)	MES	\$2.162.155
NP 401	Suministro e instalación de unión de desmontaje autoportante D=24", Extremos bridados (Brida ANSI ASME B16.5) clase 150, Presión de trabajo 150 PSI, de conformidad con la norma NP-018 de la EAAB, (incluye juego de tornillería, dos empaques en caucho negro con refuerzo en lona, Espesor 1/8" y equipos necesarios para la instalación)	UN	\$21.290.273
NP 402	Suministro e instalación de Niple en Hierro Dúctil D=4", L=270 mm extremo Brida y Liso. Presión de Trabajo= 150 Psi Bridas ANSI ASME B16.5 Clase 150. Revestimiento interior en Pintura Epóxica y Exterior	UN	\$571.971

FORMATO		
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0



CONTRATO DE OBRA No. _____		IDU-348-2020	
ACTA N°784- DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45			
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45			
CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA, D.C.- GRUPO 4			
	en altos sólidos. Incluye un juego de empaques y tornillería galvanizada. Fabricado de conformidad con la norma AWWA C-200 y norma NP-032 de la EAAB.		
NP 404	Suministro e instalación de codo pasamuro de tubería WSP D=24", Angulo en planta 11° 10" 12", longitud L1=3390mm x L2= 865mm, con extremo liso para cinturón de cierre (LCC) x extremo liso para cinturón de cierre (LCC), con anillo pasamuro Øint=3,5", Øext=7,5" e=3/8", con salida para ventosa extremo bridado (BR) BRIDA ANSI ASME B16.5 150PSI, Presión de trabajo 150 Psi, (Con refuerzo externo en malla electrosoldada de acero de diámetro 2 mm y Revestimientos interior y Exterior en mortero de cemento (Resistencia 4000 Psi) de conformidad con la norma AWWA C205) Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C200/C208, Manual M11 de la AWWA y Norma NP-032 de la EAAB; a partir de Lámina ASTM A 36 espesor 6 mm).	UN	\$7.476.383
NP 412	CONSTRUCCION CARCAMO ANCHO 0.78 M ALTO 0.35 M (INCLUYE FORMALETA, PLACA SUPERIOR E=0.10 M EN CONCRETO GRAVA COMÚN 3000 PSI, MORTERO DE PEGA, ACERO DE REFUERZO, DOBLE MURO EN LADRILLO TOLETE Y MANO DE OBRA, NO INCLUYE RELLENOS, BANCO DE DUCTOS)	M	\$186.692
NP 416	13 DUCTOS D=4" PVC-TDP (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INCLUYE RELLENOS)	M	\$288.212
NP 428	INSTALACIÓN SEPARADOR TIPO TRANSMILENIO PARA ADECUACIÓN DE BICICARRIL AV CARRERA 68 (BLOQUE CANALIZADOR AMARILLO 1.75MX0.25MX0.15M NO INCLUYE SUMINISTRO NI PINTURA)	UN	\$39.280

ACTA N°784- DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45

OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45

CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.- GRUPO 4

	en altos sólidos. Incluye un juego de empaques y tornillería galvanizada. Fabricado de conformidad con la norma AWWA C-200 y norma NP-032 de la EAAB.		
NP 404	Suministro e instalación de codo pasamuro de tubería WSP D=24", Angulo en planta 11° 10" 12", longitud L1=3390mm x L2= 865mm, con extremo liso para cinturón de cierre (LCC) x extremo liso para cinturón de cierre (LCC), con anillo pasamuro Øint=3,5", Øext=7,5" e=3/8", con salida para ventosa extremo bridado (BR) BRIDA ANSI ASME B16.5 150PSI, Presión de trabajo 150 Psi, (Con refuerzo externo en malla electrosoldada de acero de diámetro 2 mm y Revestimientos interior y Exterior en mortero de cemento (Resistencia 4000 Psi) de conformidad con la norma AWWA C205) Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C200/C208, Manual M11 de la AWWA y Norma NP-032 de la EAAB; a partir de Lámina ASTM A 36 espesor 6 mm).	UN	\$7.476.383
NP 412	CONSTRUCCION CARCAMO ANCHO 0.78 M ALTO 0.35 M (INCLUYE FORMALETA, PLACA SUPERIOR E=0.10 M EN CONCRETO GRAVA COMÚN 3000 PSI, MORTERO DE PEGA, ACERO DE REFUERZO, DOBLE MURO EN LADRILLO TOLETE Y MANO DE OBRA, NO INCLUYE RELLENOS, BANCO DE DUCTOS)	M	\$186.692
NP 416	13 DUCTOS D=4" PVC-TDP (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INCLUYE RELLENOS)	M	\$288.212
NP 428	INSTALACIÓN SEPARADOR TIPO TRANSMILENIO PARA ADECUACIÓN DE BICICARRIL AV CARRERA 68 (BLOQUE CANALIZADOR AMARILLO 1.75MX0.25MX0.15M NO INCLUYE SUMINISTRO NI PINTURA)	UN	\$39.280

PARÁGRAFO PRIMERO: Que el valor de los ítems No previstos aquí incorporados asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA M/CTE (\$148.988.240).

PARÁGRAFO SEGUNDO: La incorporación de los ítems señalados no requiere adición al valor del Contrato por cuanto de los CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA M/CTE (\$148.988.240), valor que será cubierto por el fondo de compensaciones y se pagará conforme lo establecido en la CLÁUSULA 11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y VALOR EFECTIVO del contrato de Obra IDU-348-2020.

PARÁGRAFO TERCERO: Las cantidades estimadas de los ítems no previstos incorporados en la presente modificación se encuentran incluidas en el balance financiero del contrato que hace parte integral de este documento.

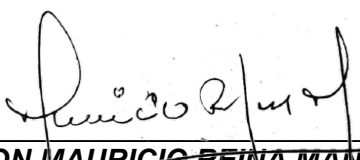
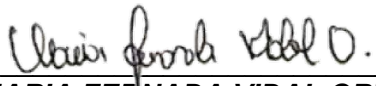
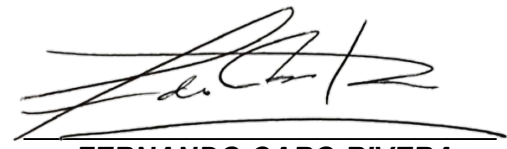
9

FORMATO			
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0	

CONTRATO DE OBRA No. _____ IDU-348-2020
ACTA N°784– DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45 CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.- GRUPO 4
SEGUNDA - FORMA DE PAGO: La ejecución de los ítems aquí incorporados al contrato, serán pagados de conformidad con la cláusula 14 del Contrato No. IDU-348-2020 denominada FORMA DE PAGO del contrato de obra. PARÁGRAFO PRIMERO: Que posterior a la suscripción de la presente Modificación y con la ejecución de los ítems NPs que aquí se incorporan, el saldo disponible del Fondo de Compensaciones será de VEINTITRÉS MIL CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO SETENTA Y TRES M/CTE. (\$23.051.921.173). TERCERA – MANIFESTACIONES: Por El Contratista: El Contratista expresamente señala que nada de lo acordado en la presente Acta limita o perjudica la reserva del Contratista en esta materia, quedando a salvo todo reclamo o defensa del Contratista por los hechos o causas acontecidos con anterioridad a la suscripción del modificatorio y los efectos futuros que le sean adversos por su celebración. Por El IDU: 1. Se aclara que esta Acta de Incorporación no está atada a solicitudes de reconocimiento o reclamaciones por parte del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AV. 68 por lo anterior, se precisa que, en caso de presentarse una futura reclamación, la misma será analizada de manera particular, en las instancias internas o externas respectivas, bajo los procedimientos aplicables y de conformidad con las pruebas pertinentes, conducentes e idóneas que allegue el contratista con el fin de acreditar dicha situación, cuando a ello hubiere lugar. 2. EL IDU manifiesta que NO renuncia a ejercer su potestad sancionatoria en caso de incumplimiento por parte del Contratista. CUARTA - GARANTÍAS: El CONTRATISTA se compromete a constituir los correspondientes certificados de modificación a las garantías contractuales en los términos y especificaciones estipulados en la Cláusula 8 del Contrato IDU-348-2020 y allegarlos a la Dirección Técnica de Gestión Contractual dentro del quinto hábil siguiente a la firma de este documento. PARÁGRAFO: En caso de incumplimiento de la obligación consagrada en esta cláusula, el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones contractuales pactadas en el contrato. QUINTA - DOCUMENTOS: Para todos los efectos, forman parte integral del contrato los documentos enunciados en la presente modificación. SEXTA – PERFECCIONAMIENTO: Este documento se perfecciona con la suscripción de las partes.

9

FORMATO			
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GC-38	GESTIÓN CONTRACTUAL	1.0	

CONTRATO DE OBRA No. _____ IDU-348-2020	
ACTA N°784- DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45	
OBJETO DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS N°45 CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.- GRUPO 4	
SEPTIMA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del contrato no modificadas, continúan vigentes y surten los efectos legales que ellas fijan.	
Para constancia de lo anterior se firma el presente documento, en la ciudad de Bogotá D.C., a los (30) días del mes de diciembre de 2025.	
POR EL IDU,  NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA SUBDIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA. Juan Pinilla - Técnico:  Luis CoVeloBor:  Gisela Martínez - Jurídico: 	POR EL IDU COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA  ISIS PAOLA DIAZ M DIRECTOR TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES. Juan Forero - Jurídico:  Edwin Sanfisteban -STEST:  Yamile Castiblanco - Jurídico:  Lady Rozo - Apoyo STEST: 
POR EL CONTRATISTA,  MARIA FERNANDA VIDAL ORTIZ APODERADA ESPECIAL CONTRATISTA	POR EL INTERVENTOR  FERNANDO CARO RIVERA REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

Anexo 1. Lista de chequeo

FORMATO			
LISTA DE CHEQUEO NO OBJECCIÓN APU NO PREVISTOS EN CONTRATO DE OBRA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GI-08	GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS	3	

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018 y el Manual de Interventoría y Supervisión del IDU en lo referido a la aprobación de ítems no previstos, a continuación, se relacionan los documentos entregados por la interventoría como soporte y evidencia a la validación de los precios de los ítems no previstos (NP) requeridos para la ejecución del contrato. Lo anterior, de acuerdo a comunicación con radicado IDU N° 202552601681722 del 24 de noviembre de 2025, respecto del Contrato de Obra N° 348 de 2020 en lo referido a los puntos detallados a continuación:

1. Información General del Contrato

Nombre contratista de obra	N° de contrato	Fecha de terminación del contrato
Consorcio Infraestructura Av.68	IDU-348-2020	11 de enero de 2026
Nombre contratista interventor de obra	N° de contrato	Fecha de terminación del contrato
Consorcio Intertroncal 68.	IDU-602-2020	11 de enero de 2026
Versión del Manual de Gestión Interventoría y/o supervisión de contratos	Manual de interventoría V9	

REVISÓ	NOMBRE COMPLETO	FECHA REVISIÓN
Supervisor IDU	Isis Paola Díaz Muñiz	1 de diciembre de 2025
Profesional Apoyo Técnico a la Supervisión	Lady Roza López	26 de noviembre de 2025
Profesional Revisión NP	María Carolina Ruiz Sierra	1 de diciembre de 2025

2. Requisitos de No Objeción

Los siguientes requisitos, son de obligatorio cumplimiento previo inicio de la revisión y análisis de precio no previsto:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			
VALIDADOS POR EL APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES / ACLARACIONES
El(los) ítem(s) no previsto(s) comprende(n): trabajos de campo, análisis de laboratorio, actividades de obra y conservación que no fueron contempladas inicialmente, y su ejecución es necesaria para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	x		
La(s) actividad(es) no prevista(s) cuenta(n) con respaldo en diseños aprobados y/o normas aplicables.	x		
Se adjuntó el balance financiero del contrato aprobado por la interventoría, el cual incluye el(los) precio(s) no previsto(s) objeto de trámite, con la línea base establecida para el presupuesto.	x		
El(los) ítem(s) no previsto(s) coincide(n) y/o tiene(n) equivalencia técnica con alguno de los ítems contractuales.		x	Con la comunicación con radicado IDU N° 202552601681722 del 24 de noviembre de 2025, la interventoría radicó al Instituto 26NP, los cuales por parte del Apoyo a la Supervisión fueron revisados y se constató que ninguno de ellos es ítem contractual, ni tiene equivalencia técnica.
El(los) APU cuenta(n) con justificación técnica de la necesidad del(los) precio(s) no previsto(s), sustentada por parte de la	x		

FORMATO			
LISTA DE CHEQUEO NO OBJECCIÓN APU NO PREVISTOS EN CONTRATO DE OBRA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GI-08	GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS	3	

interventoría y revisada por el supervisor y sus respectivos profesionales y/o apoyos a la supervisión.			
El(los) APU no ha(n) sido aprobado(s) con anterioridad.		x	
Relación de precios No Previstos que pasan a revisión de precios:	NP385, NP386, NP387, NP388, NP389, NP390, NP391, NP397, NP400, NP401, NP402, NP403, NP404, NP412, NP416, NP423, NP428, NP436, NP438, NP439, NP440, NP441, NP442, NP443, NP444 y NP450.		
VALIDADOS POR EL PROFESIONAL REVISIÓN NP	SI	NO	OBSERVACIONES / ACLARACIONES
El(los) ítem(s) no previsto(s) corresponde(n) a una actividad de obra como tal y en ningún caso es un insumo individual del grupo de las herramientas, equipos, materiales o mano de obra	X		
La descripción del(los) ítem(s) no previsto(s) indica claramente el alcance técnico de forma tal que con ella se evidencie la necesidad de los equipos, insumos y mano de obra descritos en el(los) APU.	X		
El(los) ítem no previsto(s) contiene la especificación general, particular o norma técnica que lo(s) regula. (cuando aplique)	X		
Formato establecido por el IDU, debidamente firmado por el contratista de obra y el interventor/supervisor.	X		
Soportes de los precios de mercado con un mínimo 3 cotizaciones vigentes a la fecha de su presentación, de empresas especializadas en la producción o comercialización del insumo específico, comparables entre sí, es decir, insumos con la misma descripción y/o alcance.	X		
Certificación por parte de la Interventoría de las cotizaciones presentadas, verificadas con los proveedores que cotizaron, incluyendo su propio estudio de mercado.	X		
La Interventoría certificó la condición de único proveedor (en los casos que aplique) y anexa el respectivo soporte.		X	No aplica
Relación de precios No Previstos que pasan para No Objeción:	NP385, NP386, NP387, NP388, NP389, NP390, NP391, NP400, NP401, NP402, NP404, NP412, NP416 y NP428.		

De los veintiséis (26) no previstos recibidos por el apoyo técnico a la supervisión para la validación por parte del equipo de profesionales en precios, catorce (14) tienen concepto de no objeción, cumpliendo con los requerimientos de la Entidad y del Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos, así:

ÍTEM NO PREVISTO	CÓDIGO NP IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (Costo directo)	MES DE ESTUDIO DEL ÍTEM
NP385		Suministro, transporte e instalación de válvula de compuerta D=3", Extremos bridados (Brida ANSI) clase150, Presión de trabajo 150PSI, sello elástico, accionamiento por volante, de conformidad con la norma NP-018 de la EAAB, (incluye juego de tornillería, dos empaques en caucho negro con refuerzo en lona, Espesor 1/8" y equipos necesarios para la instalación)	UN	\$ 1.675.102,00	Octubre de 2025
NP386		Suministro e instalación de unión de desmontaje auto portante D=12", Extremos bridados (Brida ANSI ASME B16.5) clase 150,	UN	\$ 6.256.561,00	Octubre de 2025

FORMATO			
LISTA DE CHEQUEO NO OBJECCIÓN APU NO PREVISTOS EN CONTRATO DE OBRA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GI-08	GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS	3	

		Presión de trabajo 150 PSI, de conformidad con la norma NP-018 de la EAAB, (incluye juego de tornillería, dos empaques en caucho negro con refuerzo en lona, Espesor 1/8" y equipos necesarios para la instalación)			
NP387		Suministro e instalación de Niple de tubería en acero al carbón D=3", L= 350 mm, con extremo bridado (BR) Brida ANSI ASME B16.5 Clase 150 x extremo liso (EL), con recubrimiento epóxico interno y Exterior en altos solidos según norma AWWA C210, Presión de trabajo 150 Psi, Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C200, Manual M11 de la AWWA y Norma NP- 032 de la EAAB.	UN	\$ 454.619,00	Octubre de 2025
NP388		Suministro e instalación de Niple de tubería en acero al carbón D=3", L= 1450 mm, con extremo bridado (BR) Brida ANSI ASME B16.5 Clase 150 x extremo liso (EL), con recubrimiento epóxico interno y Exterior en altos solidos según norma AWWA C210, Presión de trabajo 150 Psi, Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C200, Manual M11 de la AWWA y Norma NP- 032 de la EAAB.	UN	\$ 703.220,00	Octubre de 2025
NP389		Suministro e instalación de Niple de tubería WSP D=24", L= 1435 mm, con extremo liso para cinturón de cierre (LCC) x extremo liso para cinturón de cierre (LCC), con salida tangencial para purga Ø3" bridada, ubicado a Z=391mm Longitud L=730mm desde el eje de la tubería, con anillo pasamuro Øint=3,5", Øext=7,5" e=3/8" con recubrimiento epóxico interno y externo según AWWA C210, Presión de trabajo 150 Psi, (Con refuerzo externo en malla electrosoldada de acero de diámetro 2 mm y Revestimientos interior y Exterior en mortero de cemento (Resistencia 4000 Psi) de conformidad con la norma AWWA C205) Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C200, Manual M11 de la AWWA y Norma NP-032 de la EAAB; a partir de Lámina ASTM A 36 espesor 6 mm).	UN	\$ 2.959.775,00	Octubre de 2025
NP390		Suministro, revestimiento e instalación de semicodo HA Ø12" SCH STD de 45°. Según normas ASTM A53 / API5LGrX42, (Incluye suministro, Corte, Revestimiento de acuerdo a NP-032 de EAAB [AWWAC210])	UN	\$ 2.102.255,00	Octubre de 2025
NP391		Suministro e instalación de Codo en hierro dúctil D=4" 90°, Presión de Trabajo= 150 Psi, extremos Bridados, brida ANSI ASME B16.5 Clase 150 Revestimiento interior en Pintura Epoxica y Exterior en altos sólidos. Incluye empaques exteriores y tornillería galvanizada. Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C 200, Manual M11 de la AWWA y Norma NP-032 de la EAAB.	UN	\$ 938.558,00	Octubre de 2025

FORMATO			
LISTA DE CHEQUEO NO OBJECCIÓN APU NO PREVISTOS EN CONTRATO DE OBRA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GI-08	GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS	3	

NP400		ALQUILER DE CARPA DE 10 M X 5 M CON O SIN LATERALES (Incluye transporte, montaje y desmontaje)	MES	\$ 3.101.933,00	Octubre de 2025
NP401		Suministro e instalación de unión de desmontaje auto portante D=24", Extremos bridados (Brida ANSI ASME B16.5) clase 150, Presión de trabajo 150 PSI, de conformidad con la norma NP-018 de la EAAB, (incluye juego de tornillería, dos empaques en caucho negro con refuerzo en lona, Espesor 1/8" y equipos necesarios para la instalación)	UN	\$ 30.544.056,00	Octubre de 2025
NP402		Suministro e instalación de Niple en Hierro Dúctil D=4", L=270 mm extremo Brida y Liso. Presión de Trabajo= 150 Psi Bridas ANSI ASME B16.5 Clase 150. Revestimiento interior en Pintura Epóxica y Exterior en altos sólidos. Incluye un juego de empaques y tornillería galvanizada. Fabricado de conformidad con la norma AWWA C-200 y norma NP-032 de la EAAB.	UN	\$ 820.578,00	Octubre de 2025
NP404		Suministro e instalación de codo pasamuro de tubería WSP D=24", Angulo en planta 11° 10" 12", longitud L1=3390mm x L2= 865mm, con extremo liso para cinturón de cierre (LCC) x extremo liso para cinturón de cierre (LCC), con anillo pasamuro Øint=3,5", Øext=7,5" e=3/8", con salida para ventosa extremo bridado (BR) BRIDA ANSI ASME B16.5 150PSI, Presión de trabajo 150 Psi, (Con refuerzo externo en malla electrosoldada de acero de diámetro 2 mm y Revestimientos interior y Exterior en mortero de cemento (Resistencia 4000 Psi) de conformidad con la norma AWWA C205) Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C200/C208, Manual M11 de la AWWA y Norma NP-032 de la EAAB; a partir de Lámina ASTM A 36 espesor 6 mm).	UN	\$ 10.725.981,00	Octubre de 2025
NP412		CONSTRUCCIÓN CÁRCAMO ANCHO 0.78 M ALTO 0.35 M (INCLUYE FORMALETA, PLACA SUPERIOR E=0.10 M EN CONCRETO GRAVA COMÚN 3000 PSI, MORTERO DE PEGA, ACERO DE REFUERZO, DOBLE MURO EN LADRILLO TOLETE Y MANO DE OBRA, NO INCLUYE RELLENOS, BANCO DE DUCTOS)	ML	\$ 267.838,00	Octubre de 2025
NP416		13 DUCTOS D=4" PVC-TDP (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INCLUYE RELLENOS)	ML	\$ 413.483,00	Octubre de 2025
NP428		INSTALACIÓN SEPARADOR TIPO TRANSMILENIO PARA ADECUACIÓN DE BICICARRIL AV CARRERA 68 (BLOQUE CANALIZADOR AMARILLO 1.75MX0.25MX0.15M NO INCLUYE SUMINISTRO NI PINTURA)	UN	\$ 56.353,00	Octubre de 2025

FORMATO			
LISTA DE CHEQUEO NO OBJECCIÓN APU NO PREVISTOS EN CONTRATO DE OBRA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GI-08	GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS	3	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente lista de chequeo bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella y en cumplimiento de las funciones u obligaciones a cargo de los mismos, de conformidad con el Manual de Interventoría y/o Supervisión de la entidad.

Dado en Bogotá D.C., a un (1) día del mes de diciembre de 2.025.

(Días en letras y números)

(Mes y Año en que se firma)

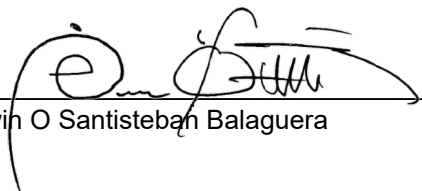
Supervisor IDU:



Firma: _____

Nombre: Isis Paola Diaz

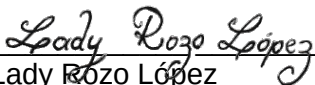
Subdirector (a) Técnico (a):



Firma: _____

Nombre: Edwin O Santisteban Balaguera

Apoyo a la supervisión:



Firma: _____

Nombre: Lady Rozo Lopez

Profesional revisión NP



Firma: _____

Nombre: María Carolina Ruiz Sierra

Anexo 2. Balance financiero del contrato

[illegible]

[illegible]

ITEM

DESCRIPCION

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES

MODIFICACION N° 1 (2020)
MODIFICACION N° 1 A 10

MODIFICACION N° 2 (2020)
MODIFICACION N° 2 A 10

MODIFICACION N° 3 (2020)
MODIFICACION N° 3 A 10

MODIFICACION N° 4 (2020)
MODIFICACION N° 4 A 10

MODIFICACION N° 5 (2020)
MODIFICACION N° 5 A 10

MODIFICACION N° 6 (2020)
MODIFICACION N° 6 A 10

MODIFICACION N° 7 (2020)
MODIFICACION N° 7 A 10

MODIFICACION N° 8 (2020)
MODIFICACION N° 8 A 10

MODIFICACION N° 9 (2020)
MODIFICACION N° 9 A 10

MODIFICACION N° 10 (2020)
MODIFICACION N° 10 A 10

MODIFICACION N° 11 (2020)
MODIFICACION N° 11 A 10

MODIFICACION N° 12 (2020)
MODIFICACION N° 12 A 10

MODIFICACION N° 13 (2020)
MODIFICACION N° 13 A 10

MODIFICACION N° 14 (2020)
MODIFICACION N° 14 A 10

MODIFICACION N° 15 (2020)
MODIFICACION N° 15 A 10

MODIFICACION N° 16 (2020)
MODIFICACION N° 16 A 10

MODIFICACION N° 17 (2020)
MODIFICACION N° 17 A 10

MODIFICACION N° 18 (2020)
MODIFICACION N° 18 A 10

MODIFICACION N° 19 (2020)
MODIFICACION N° 19 A 10

MODIFICACION N° 20 (2020)
MODIFICACION N° 20 A 10

MODIFICACION N° 21 (2020)
MODIFICACION N° 21 A 10

MODIFICACION N° 22 (2020)
MODIFICACION N° 22 A 10

MODIFICACION N° 23 (2020)
MODIFICACION N° 23 A 10

MODIFICACION N° 24 (2020)
MODIFICACION N° 24 A 10

MODIFICACION N° 25 (2020)
MODIFICACION N° 25 A 10

MODIFICACION N° 26 (2020)
MODIFICACION N° 26 A 10

MODIFICACION N° 27 (2020)
MODIFICACION N° 27 A 10

MODIFICACION N° 28 (2020)
MODIFICACION N° 28 A 10

MODIFICACION N° 29 (2020)
MODIFICACION N° 29 A 10

MODIFICACION N° 30 (2020)
MODIFICACION N° 30 A 10

MODIFICACION N° 31 (2020)
MODIFICACION N° 31 A 10

MODIFICACION N° 32 (2020)
MODIFICACION N° 32 A 10

MODIFICACION N° 33 (2020)
MODIFICACION N° 33 A 10

MODIFICACION N° 34 (2020)
MODIFICACION N° 34 A 10

MODIFICACION N° 35 (2020)
MODIFICACION N° 35 A 10

MODIFICACION N° 36 (2020)
MODIFICACION N° 36 A 10

MODIFICACION N° 37 (2020)
MODIFICACION N° 37 A 10

MODIFICACION N° 38 (2020)
MODIFICACION N° 38 A 10

MODIFICACION N° 39 (2020)
MODIFICACION N° 39 A 10

MODIFICACION N° 40 (2020)
MODIFICACION N° 40 A 10

MODIFICACION N° 41 (2020)
MODIFICACION N° 41 A 10

MODIFICACION N° 42 (2020)
MODIFICACION N° 42 A 10

MODIFICACION N° 43 (2020)
MODIFICACION N° 43 A 10

MODIFICACION N° 44 (2020)
MODIFICACION N° 44 A 10

MODIFICACION N° 45 (2020)
MODIFICACION N° 45 A 10

MODIFICACION N° 46 (2020)
MODIFICACION N° 46 A 10

MODIFICACION N° 47 (2020)
MODIFICACION N° 47 A 10

MODIFICACION N° 48 (2020)
MODIFICACION N° 48 A 10

MODIFICACION N° 49 (2020)
MODIFICACION N° 49 A 10

MODIFICACION N° 50 (2020)
MODIFICACION N° 50 A 10

MODIFICACION N° 51 (2020)
MODIFICACION N° 51 A 10

MODIFICACION N° 52 (2020)
MODIFICACION N° 52 A 10

MODIFICACION N° 53 (2020)
MODIFICACION N° 53 A 10

MODIFICACION N° 54 (2020)
MODIFICACION N° 54 A 10

MODIFICACION N° 55 (2020)
MODIFICACION N° 55 A 10

MODIFICACION N° 56 (2020)
MODIFICACION N° 56 A 10

MODIFICACION N° 57 (2020)
MODIFICACION N° 57 A 10

MODIFICACION N° 58 (2020)
MODIFICACION N° 58 A 10

MODIFICACION N° 59 (2020)
MODIFICACION N° 59 A 10

MODIFICACION N° 60 (2020)
MODIFICACION N° 60 A 10

MODIFICACION N° 61 (2020)
MODIFICACION N° 61 A 10

MODIFICACION N° 62 (2020)
MODIFICACION N° 62 A 10

MODIFICACION N° 63 (2020)
MODIFICACION N° 63 A 10

MODIFICACION N° 64 (2020)
MODIFICACION N° 64 A 10

MODIFICACION N° 65 (2020)
MODIFICACION N° 65 A 10

MODIFICACION N° 66 (2020)
MODIFICACION N° 66 A 10

MODIFICACION N° 67 (2020)
MODIFICACION N° 67 A 10

MODIFICACION N° 68 (2020)
MODIFICACION N° 68 A 10

MODIFICACION N° 69 (2020)
MODIFICACION N° 69 A 10

MODIFICACION N° 70 (2020)
MODIFICACION N° 70 A 10

MODIFICACION N° 71 (2020)
MODIFICACION N° 71 A 10

MODIFICACION N° 72 (2020)
MODIFICACION N° 72 A 10

MODIFICACION N° 73 (2020)
MODIFICACION N° 73 A 10

MODIFICACION N° 74 (2020)
MODIFICACION N° 74 A 10

MODIFICACION N° 75 (2020)
MODIFICACION N° 75 A 10

MODIFICACION N° 76 (2020)
MODIFICACION N° 76 A 10

MODIFICACION N° 77 (2020)
MODIFICACION N° 77 A 10

MODIFICACION N° 78 (2020)
MODIFICACION N° 78 A 10

MODIFICACION N° 79 (2020)
MODIFICACION N° 79 A 10

MODIFICACION N° 80 (2020)
MODIFICACION N° 80 A 10

MODIFICACION N° 81 (2020)
MODIFICACION N° 81 A 10

MODIFICACION N° 82 (2020)
MODIFICACION N° 82 A 10

MODIFICACION N° 83 (2020)
MODIFICACION N° 83 A 10

MODIFICACION N° 84 (2020)
MODIFICACION N° 84 A 10

MODIFICACION N° 85 (2020)
MODIFICACION N° 85 A 10

MODIFICACION N° 86 (2020)
MODIFICACION N° 86 A 10

MODIFICACION N° 87 (2020)
MODIFICACION N° 87 A 10

MODIFICACION N° 88 (2020)
MODIFICACION N° 88 A 10

MODIFICACION N° 89 (2020)
MODIFICACION N° 89 A 10

MODIFICACION N° 90 (2020)
MODIFICACION N° 90 A 10

MODIFICACION N° 91 (2020)
MODIFICACION N° 91 A 10

MODIFICACION N° 92 (2020)
MODIFICACION N° 92 A 10

MODIFICACION N° 93 (2020)
MODIFICACION N° 93 A 10

MODIFICACION N° 94 (2020)
MODIFICACION N° 94 A 10

MODIFICACION N° 95 (2020)
MODIFICACION N° 95 A 10

MODIFICACION N° 96 (2020)
MODIFICACION N° 96 A 10

MODIFICACION N° 97 (2020)
MODIFICACION N° 97 A 10

MODIFICACION N° 98 (2020)
MODIFICACION N° 98 A 10

MODIFICACION N° 99 (2020)
MODIFICACION N° 99 A 10

MODIFICACION N° 100 (2020)
MODIFICACION N° 100 A 10

[illegible]

[illegible]

ITEM	DESCRIPCION	CONDOMINIO CONTRACTUAL INICIAL				MODIFICACION N° 1 (REVISOR MODIFICACION N° 1 APT 1)				MODIFICACION N° 2 (REVISOR MODIFICACION N° 2 APT 2)				MODIFICACION N° 3 (REVISOR MODIFICACION N° 3 APT 3)				MODIFICACION N° 4 (REVISOR MODIFICACION N° 4 APT 4)				MODIFICACION N° 5 (REVISOR MODIFICACION N° 5 APT 5)				MODIFICACION N° 6 (REVISOR MODIFICACION N° 6 APT 6)				MODIFICACION N° 7 (REVISOR MODIFICACION N° 7 APT 7)				MODIFICACION N° 8 (REVISOR MODIFICACION N° 8 APT 8)				MODIFICACION N° 9 (REVISOR MODIFICACION N° 9 APT 9)				MODIFICACION N° 10 (REVISOR MODIFICACION N° 10 APT 10)				MODIFICACION N° 11 (REVISOR MODIFICACION N° 11 APT 11)				MODIFICACION N° 12 (REVISOR MODIFICACION N° 12 APT 12)				MODIFICACION N° 13 (REVISOR MODIFICACION N° 13 APT 13)				MODIFICACION N° 14 (REVISOR MODIFICACION N° 14 APT 14)				MODIFICACION N° 15 (REVISOR MODIFICACION N° 15 APT 15)				MODIFICACION N° 16 (REVISOR MODIFICACION N° 16 APT 16)				MODIFICACION N° 17 (REVISOR MODIFICACION N° 17 APT 17)				MODIFICACION N° 18 (REVISOR MODIFICACION N° 18 APT 18)				MODIFICACION N° 19 (REVISOR MODIFICACION N° 19 APT 19)				MODIFICACION N° 20 (REVISOR MODIFICACION N° 20 APT 20)				MODIFICACION N° 21 (REVISOR MODIFICACION N° 21 APT 21)				MODIFICACION N° 22 (REVISOR MODIFICACION N° 22 APT 22)				MODIFICACION N° 23 (REVISOR MODIFICACION N° 23 APT 23)				MODIFICACION N° 24 (REVISOR MODIFICACION N° 24 APT 24)				MODIFICACION N° 25 (REVISOR MODIFICACION N° 25 APT 25)				MODIFICACION N° 26 (REVISOR MODIFICACION N° 26 APT 26)				MODIFICACION N° 27 (REVISOR MODIFICACION N° 27 APT 27)				MODIFICACION N° 28 (REVISOR MODIFICACION N° 28 APT 28)				MODIFICACION N° 29 (REVISOR MODIFICACION N° 29 APT 29)				MODIFICACION N° 30 (REVISOR MODIFICACION N° 30 APT 30)				MODIFICACION N° 31 (REVISOR MODIFICACION N° 31 APT 31)				MODIFICACION N° 32 (REVISOR MODIFICACION N° 32 APT 32)				MODIFICACION N° 33 (REVISOR MODIFICACION N° 33 APT 33)				MODIFICACION N° 34 (REVISOR MODIFICACION N° 34 APT 34)				MODIFICACION N° 35 (REVISOR MODIFICACION N° 35 APT 35)				MODIFICACION N° 36 (REVISOR MODIFICACION N° 36 APT 36)				MODIFICACION N° 37 (REVISOR MODIFICACION N° 37 APT 37)				MODIFICACION N° 38 (REVISOR MODIFICACION N° 38 APT 38)				MODIFICACION N° 39 (REVISOR MODIFICACION N° 39 APT 39)				MODIFICACION N° 40 (REVISOR MODIFICACION N° 40 APT 40)				MODIFICACION N° 41 (REVISOR MODIFICACION N° 41 APT 41)				MODIFICACION N° 42 (REVISOR MODIFICACION N° 42 APT 42)				MODIFICACION N° 43 (REVISOR MODIFICACION N° 43 APT 43)				MODIFICACION N° 44 (REVISOR MODIFICACION N° 44 APT 44)				MODIFICACION N° 45 (REVISOR MODIFICACION N° 45 APT 45)				MODIFICACION N° 46 (REVISOR MODIFICACION N° 46 APT 46)				MODIFICACION N° 47 (REVISOR MODIFICACION N° 47 APT 47)				MODIFICACION N° 48 (REVISOR MODIFICACION N° 48 APT 48)				MODIFICACION N° 49 (REVISOR MODIFICACION N° 49 APT 49)				MODIFICACION N° 50 (REVISOR MODIFICACION N° 50 APT 50)				MODIFICACION N° 51 (REVISOR MODIFICACION N° 51 APT 51)				MODIFICACION N° 52 (REVISOR MODIFICACION N° 52 APT 52)				MODIFICACION N° 53 (REVISOR MODIFICACION N° 53 APT 53)				MODIFICACION N° 54 (REVISOR MODIFICACION N° 54 APT 54)				MODIFICACION N° 55 (REVISOR MODIFICACION N° 55 APT 55)				MODIFICACION N° 56 (REVISOR MODIFICACION N° 56 APT 56)				MODIFICACION N° 57 (REVISOR MODIFICACION N° 57 APT 57)				MODIFICACION N° 58 (REVISOR MODIFICACION N° 58 APT 58)				MODIFICACION N° 59 (REVISOR MODIFICACION N° 59 APT 59)				MODIFICACION N° 60 (REVISOR MODIFICACION N° 60 APT 60)				MODIFICACION N° 61 (REVISOR MODIFICACION N° 61 APT 61)				MODIFICACION N° 62 (REVISOR MODIFICACION N° 62 APT 62)				MODIFICACION N° 63 (REVISOR MODIFICACION N° 63 APT 63)
------	-------------	--------------------------------	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

[illegible]

[illegible]

Anexo 3. Cuadro de reversión

FORMATO								
CUADRO DE REVERSIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS								
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN						
FO-GI-12	Gestión Integral de Proyectos	2						
SUBDIRECCIÓN GENERAL		DE INFRAESTRUCTURA						
DIRECCIÓN TÉCNICA		DE CONSTRUCCIONES						
OFICINA								
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA		DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE						
CONTRATO		348		DE		2020		
(Seleccione contrato o convenio)		(Número de Contrato o Convenio)		Año de suscripción)				
CUADRO DE REVERSIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No.							45	
OBJETO								
CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C." GRUPO 4.								
CONTRATISTA		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AV.68						
		(Escriba el nombre o razón social del contratista)						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No		602		DE		2020		
		(Número de Contrato)		Año de suscripción)				
INTERVENTOR		CONSORCIO INTERTRONCAL 68						
		(Escriba el nombre o razón social del Interventor)						
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		ISIS PAOLA DIAZ MUÑOZ						
		(Escriba el nombre del Supervisor del contrato de Interventoría)						
DATOS ESPECÍFICOS								
Ítem	Descripción	ICOCIV Mes 12 y año 2021 según se defina contractualmente	Valor ICOCIV	Mes de estudio del ítem		Factor de Reversión	Precio Unitario Pactado	Precio Unitario Revertido al Mes Base Diciembre de 2021
		ICCP Mes 12 y año 2019 según se defina contractualmente	Valor ICCP	Mes	Año			
		ICCP Mes 12 y año 2019 según se defina contractualmente	Valor ICCP	Mes	Año	Factor de Reversión	Precio Unitario Pactado	Precio Unitario Revertido al Mes Base según Contrato
NP 385	Suministro, transporte e instalación de válvula de compuerta D=3", Extremos bridados (Brida ANSI) clase 150, Presión de trabajo 150 PSI, sello elástico, accionamiento por volante, de conformidad con la norma NP-018 de la EAAB, (incluye juego de tornillería, dos empaques en caucho negro con refuerzo en lona, Espesor 1/8" y equipos necesarios para la instalación)	105.01	138.24	OCT	2025	0.75962	\$ 1,675,102.00	\$ 1,272,441.00
		95.23	103.78	DIC	2021	0.91761	\$ 1,272,441.00	\$ 1,167,605.00
NP 386	Suministro e instalación de unión de desmontaje autoportante D=12", Extremos bridados (Brida ANSI ASME B16.5) clase 150, Presión de trabajo 150 PSI, de conformidad con la norma NP-018 de la EAAB, (incluye juego de tornillería, dos empaques en caucho negro con refuerzo en lona, Espesor 1/8" y equipos necesarios para la instalación)	105.01	138.24	OCT	2025	0.75962	\$ 6,256,561.00	\$ 4,752,609.00
		95.23	103.78	DIC	2021	0.91761	\$ 4,752,609.00	\$ 4,361,042.00
NP 387	Suministro e instalación de Niple de tubería en acero al carbón D=3", L= 350 mm, con extremo bridado (BR) Brida ANSI ASME B16.5 Clase 150 x extremo liso (EL), con recubrimiento epóxico interno y Exterior en altos solidos según norma AWWA C210, Presión de trabajo 150 Psi, Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C200, Manual M11 de la AWWA y Norma NP-032 de la EAAB.	105.01	138.24	OCT	2025	0.75962	\$ 454,619.00	\$ 345,338.00
		95.23	103.78	DIC	2021	0.91761	\$ 345,338.00	\$ 316,886.00
NP 388	Suministro e instalación de Niple de tubería en acero al carbón D=3", L= 1450 mm, con extremo bridado (BR) Brida ANSI ASME B16.5 Clase 150 x extremo liso (EL), con recubrimiento epóxico interno y Exterior en altos solidos según norma AWWA C210, Presión de trabajo 150 Psi, Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C200, Manual M11 de la AWWA y Norma NP-032 de la EAAB.	105.01	138.24	OCT	2025	0.75962	\$ 703,220.00	\$ 534,180.00
		95.23	103.78	DIC	2021	0.91761	\$ 534,180.00	\$ 490,169.00
NP 389	Suministro e instalación de Niple de tubería WSP D=24", L= 1435 mm, con extremo liso para cinturón de cierre (LCC) x extremo liso para cinturón de cierre (LCC), con salida tangencial para purga Ø3" bridada, ubicado a Z=391mm Longitud L=730mm desde el eje de la tubería, con anillo pasamuro Øint=3.5", Øext=7.5" e=3/8" con recubrimiento epóxico interno y externo según AWWA C210, Presión de trabajo 150 Psi, (Con refuerzo externo en malla electrosoldada de acero de diámetro 2 mm y Revestimientos interior y Exterior en mortero de cemento (Resistencia 4000 Psi) de conformidad con la norma AWWA C205) Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C200, Manual M11 de la AWWA y Norma NP-032 de la EAAB; a partir de Lámina ASTM A 36 espesor 6 mm).	105.01	138.24	OCT	2025	0.75962	\$ 2,959,775.00	\$ 2,248,304.00
		95.23	103.78	DIC	2021	0.91761	\$ 2,248,304.00	\$ 2,063,066.00
NP 390	Suministro, revestimiento e instalación de semicodo HA Ø12" SCH STD de 45°. Según normas ASTM A53 / API5LGrX42, (Incluye suministro, Corte, Revestimiento de acuerdo a NP-032 de EAAB [AWWAC210])	105.01	138.24	OCT	2025	0.75962	\$ 2,102,255.00	\$ 1,596,915.00
		95.23	103.78	DIC	2021	0.91761	\$ 1,596,915.00	\$ 1,465,345.00

9

FORMATO								
CUADRO DE REVERSIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS								
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN						
FO-GI-12	Gestión Integral de Proyectos	2						
SUBDIRECCIÓN GENERAL		DE INFRAESTRUCTURA						
DIRECCIÓN TÉCNICA		DE CONSTRUCCIONES						
OFICINA								
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA		DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE						
CONTRATO		348		DE		2020		
(Seleccione contrato o convenio)		(Número de Contrato o Convenio)		(Año de suscripción)				
CUADRO DE REVERSIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No.							45	
OBJETO								
CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C." GRUPO 4.								
CONTRATISTA		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AV.68						
		(Escriba el nombre o razón social del contratista)						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No		602		DE		2020		
		(Número de Contrato)		(Año de suscripción)				
INTERVENTOR		CONSORCIO INTERTRONCAL 68						
		(Escriba el nombre o razón social del Interventor)						
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		ISIS PAOLA DIAZ MUÑOZ						
		(Escriba el nombre del Supervisor del contrato de Interventoría)						
DATOS ESPECÍFICOS								
Ítem	Descripción	ICOCIV Mes 12 y año 2021 según se defina contractualmente	Valor ICOCIV	Mes de estudio del ítem		Factor de Reversión	Precio Unitario Pactado	Precio Unitario Revertido al Mes Base Diciembre de 2021
		ICCP Mes 12 y año 2019 según se defina contractualmente	Valor ICCP	Mes	Año			
		ICOCIV	Valor ICOCIV	Mes	Año	Factor de Reversión	Precio Unitario Pactado	Precio Unitario Revertido al Mes Base según Contrato
NP 391	Suministro e instalación de Codo en hierro dúctil D=4" 90°, Presión de Trabajo= 150 Psi, extremos Bridados, brida ANSI ASME B16.5 Clase 150 Revestimiento interior en Pintura Epoxica y Exterior en altos sólidos. Incluye empaques exteriores y tornillería galvanizada. Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C 200, Manual M11 de la AWWA y Norma NP-032 de la EAAB.	105.01	138.24	OCT	2025	0.75962	\$ 938,558.00	\$ 712,947.00
		95.23	103.78	DIC	2021	0.91761	\$ 712,947.00	\$ 654,207.00
NP 400	ALQUILER DE CARPA DE 10 M X 5 M CON O SIN LATERALES (Incluye transporte, montaje y desmontaje)	105.01	138.24	OCT	2025	0.75962	\$ 3,101,933.00	\$ 2,356,290.00
		95.23	103.78	DIC	2021	0.91761	\$ 2,356,290.00	\$ 2,162,155.00
NP 401	Suministro e instalación de unión de desmontaje autoportante D=24", Extremos bridados (Brida ANSI ASME B16.5) clase 150, Presión de trabajo 150 PSI, de conformidad con la norma NP-018 de la EAAB, (incluye juego de tornillería, dos empaques en caucho negro con refuerzo en lona, Espesor 1/8" y equipos necesarios para la instalación)	105.01	138.24	OCT	2025	0.75962	\$ 30,544,056.00	\$ 23,201,876.00
		95.23	103.78	DIC	2021	0.91761	\$ 23,201,876.00	\$ 21,290,273.00
NP 402	Suministro e instalación de Niple en Hierro Dúctil D=4", L=270 mm extremo Brida y Liso. Presión de Trabajo= 150 Psi Bridas ANSI ASME B16.5 Clase 150. Revestimiento interior en Pintura Epóxica y Exterior en altos sólidos. Incluye un juego de empaques y tornillería galvanizada. Fabricado de conformidad con la norma AWWA C-200 y norma NP-032 de la EAAB.	105.01	138.24	OCT	2025	0.75962	\$ 820,578.00	\$ 623,327.00
		95.23	103.78	DIC	2021	0.91761	\$ 623,327.00	\$ 571,971.00
NP 404	Suministro e instalación de codo pasamuro de tubería WSP D=24", Angulo en planta 11° 10" 12", longitud L1=3390mm x L2=865mm, con extremo liso para cinturón de cierre (LCC) x extremo liso para cinturón de cierre (LCC), con anillo pasamuro Øint=3,5", Øext=7,5" e=3/8", con salida para ventosa extremo bridado (BR) BRIDA ANSI ASME B16.5 150PSI, Presión de trabajo 150 Psi, (Con refuerzo externo en malla electrosoldada de acero de diámetro 2 mm y Revestimientos interior y Exterior en mortero de cemento (Resistencia 4000 Psi) de conformidad con la norma AWWA C205) Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C200/C208, Manual M11 de la AWWA y Norma NP-032 de la EAAB; a partir de Lámina ASTM A 36 espesor 6 mm).	105.01	138.24	OCT	2025	0.75962	\$ 10,725,981.00	\$ 8,147,670.00
		95.23	103.78	DIC	2021	0.91761	\$ 8,147,670.00	\$ 7,476,383.00
NP 412	CONSTRUCCIÓN CÁRCAMO ANCHO 0.78 M ALTO 0.35 M (INCLUYE FORMALETA, PLACA SUPERIOR E=0.10 M EN CONCRETO GRAVA COMÚN 3000 PSI, MORTERO DE PEGA, ACERO DE REFUERZO, DOBLE MURO EN LADRILLO TOLETE Y MANO DE OBRA, NO INCLUYE RELLENOS, BANCO DE DUCTOS)	105.01	138.24	OCT	2025	0.75962	\$ 267,838.00	\$ 203,455.00
		95.23	103.78	DIC	2021	0.91761	\$ 203,455.00	\$ 186,692.00

9

FORMATO								
CUADRO DE REVERSIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS								
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN						
FO-GI-12	Gestión Integral de Proyectos	2						
SUBDIRECCIÓN GENERAL		DE INFRAESTRUCTURA						
DIRECCIÓN TÉCNICA		DE CONSTRUCCIONES						
OFICINA								
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA		DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE						
CONTRATO		348		DE		2020		
(Seleccione contrato o convenio)		(Número de Contrato o Convenio)		(Año de suscripción)				
CUADRO DE REVERSIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No.							45	
OBJETO								
CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARISTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C." GRUPO 4.								
CONTRATISTA		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AV.68 (Escriba el nombre o razón social del contratista)						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No		602		DE		2020		
		(Número de Contrato)		(Año de suscripción)				
INTERVENTOR		CONSORCIO INTERTRONCAL 68 (Escriba el nombre o razón social del interventor)						
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		ISIS PAOLA DIAZ MUÑOZ (Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)						
DATOS ESPECÍFICOS								
Ítem	Descripción	lo	Valor ICOCIV	Mes de estudio del ítem		Factor de Reversión	Precio Unitario Pactado	Precio Unitario Revertido al Mes Base Diciembre de 2021
		ICOCIV Mes 12 y año 2021 según se defina contractualmente		Mes	Año			
		lo	Valor ICCP	Mes	Año	Factor de Reversión	Precio Unitario Pactado	Precio Unitario Revertido al Mes Base según Contrato
NP 416	13 DUCTOS D=4" PVC-TDP (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INCLUYE RELLENOS)	105.01	138.24	OCT	2025	0.75962	\$ 413,483.00	\$ 314,090.00
		95.23	103.78	DIC	2021	0.91761	\$ 314,090.00	\$ 288,212.00
NP 428	INSTALACIÓN SEPARADOR TIPO TRANSMILENIO PARA ADECUACIÓN DE BICICARRIL AV CARRERA 68 (BLOQUE CANALIZADOR AMARILLO 1.75MX0.25MX0.15M NO INCLUYE SUMINISTRO NI PINTURA)	105.01	138.24	OCT	2025	0.75962	\$ 56,353.00	\$ 42,807.00
		95.23	103.78	DIC	2021	0.91761	\$ 42,807.00	\$ 39,280.00
Se anexa y hace parte del presente formato el cuadro de indicadores del DANE y el listado de precios de ECOPETROL en 2 folios. (Indique el número de folios que componen el cuadro de índices del DANE y el cuadro de índices de ECOPETROL)								
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los								
DOCE		(12)		días del mes de		DICIEMBRE		de 2025
(Día en letras)		(Día en números)		(Mes en que se firma el formato)		(Año de firma del formato)		
 (Firma)		 (Firma)						
FERNANDO CARO RIVERA REPRESENTANTE LEGAL Interventor		MARIA FERNANDA VIDAL ORTIZ APODERADA Contratista de obra						
Original: Expediente ORFEO No. _____ 1era copia: interventor 2da copia: contratista de obra								

Anexo 4. Acta de fijación

FORMATO		
ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-GI-11	Gestión Integral de Proyectos	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL	DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN TÉCNICA	CONSTRUCCIONES
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE

ACTA No 783 **DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS**
(indicar consecutivo)

CONTRATO No. 348 **DE** 2020
(Lista desplegable) (número del contrato) (año de suscripción)

OBJETO

CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.", GRUPO 4.

CONTRATISTA / CONSULTOR CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AV.68
(Lista desplegable) (Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No 602 **DE** 2020
(Número de Contrato) (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO INTERTRONCAL 68
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR IDU ISIS PAOLA DIAZ MUÑIZ
(Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEM'S				
Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (12/2019)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP 385	Suministro, transporte e instalación de válvula de compuerta D=3", Extremos bridados (Brida ANSI) clase 150, Presión de trabajo 150 PSI, sello elástico, accionamiento por volante, de conformidad con la norma NP-018 de la EAAB, (incluye juego de tornillería, dos empaques en caucho negro con refuerzo en lona, Espesor 1/8" y equipos necesarios para la instalación)	UN	\$ 1,167,605.00	IDU-STEST 202534601301031 de fecha de 04 de diciembre de 2025
NP 386	Suministro e instalación de unión de desmontaje autoportante D=12", Extremos bridados (Brida ANSI ASME B16.5) clase 150, Presión de trabajo 150 PSI, de conformidad con la norma NP-018 de la EAAB, (incluye juego de tornillería, dos empaques en caucho negro con refuerzo en lona, Espesor 1/8" y equipos necesarios para la instalación)	UN	\$ 4,361,042.00	IDU-STEST 202534601301031 de fecha de 04 de diciembre de 2025
NP 387	Suministro e instalación de Niple de tubería en acero al carbón D=3", L= 350 mm, con extremo bridado (BR) Brida ANSI ASME B16.5 Clase 150 x extremo liso (EL), con recubrimiento epóxico interno y Exterior en altos solidos según norma AWWA C210, Presión de trabajo 150 Psi, Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C200, Manual M11 de la AWWA y Norma NP- 032 de la EAAB.	UN	\$ 316,886.00	IDU-STEST 202534601301031 de fecha de 04 de diciembre de 2025
NP 388	Suministro e instalación de Niple de tubería en acero al carbón D=3", L= 1450 mm, con extremo bridado (BR) Brida ANSI ASME B16.5 Clase 150 x extremo liso (EL), con recubrimiento epóxico interno y Exterior en altos solidos según norma AWWA C210, Presión de trabajo 150 Psi, Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C200, Manual M11 de la AWWA y Norma NP- 032 de la EAAB.	UN	\$ 490,169.00	IDU-STEST 202534601301031 de fecha de 04 de diciembre de 2025
NP 389	Suministro e instalación de Niple de tubería WSP D=24", L= 1435 mm, con extremo liso para cinturón de cierre (LCC) x extremo liso para cinturón de cierre (LCC), con salida tangencial para purga Ø3" bridada, ubicado a Z=391mm Longitud L=730mm desde el eje de la tubería, con anillo pasamuro Øint=3,5", Øext=7,5" e=3/8" con recubrimiento epóxico interno y externo según AWWA C210, Presión de trabajo 150 Psi, (Con refuerzo externo en malla electrosoldada de acero de diámetro 2 mm y Revestimientos interior y Exterior en mortero de cemento (Resistencia 4000 Psi) de conformidad con la norma AWWA C205) Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C200, Manual M11 de la AWWA y Norma NP-032 de la EAAB; a partir de Lámina ASTM A 36 espesor 6 mm).	UN	\$ 2,063,066.00	IDU-STEST 202534601301031 de fecha de 04 de diciembre de 2025
NP 390	Suministro, revestimiento e instalación de semicodo HA Ø12" SCH STD de 45°. Según normas ASTM A53 / API5LGrX42, (Incluye suministro, Corte, Revestimiento de acuerdo a NP-032 de EAAB [AWWAC210])	UN	\$ 1,465,345.00	IDU-STEST 202534601301031 de fecha de 04 de diciembre de 2025
NP 391	Suministro e instalación de Codo en hierro dúctil D=4" 90°, Presión de Trabajo= 150 Psi, extremos Bridados, brida ANSI ASME B16.5 Clase 150 Revestimiento interior en Pintura Epoxica y Exterior en altos sólidos. Incluye empaques exteriores y tornillería galvanizada. Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C 200, Manual M11 de la AWWA y Norma NP-032 de la EAAB.	UN	\$ 654,207.00	IDU-STEST 202534601301031 de fecha de 04 de diciembre de 2025
NP 400	ALQUILER DE CARPA DE 10 M X 5 M CON O SIN LATERALES (Incluye transporte, montaje y desmontaje)	MES	\$ 2,162,155.00	IDU-STEST 202534601301031 de fecha de 04 de diciembre de 2025

9

FORMATO		
ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-GI-11	Gestión Integral de Proyectos	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL	DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN TÉCNICA	CONSTRUCCIONES
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE

ACTA No 783 **DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS**
(indicar consecutivo)

CONTRATO No. 348 **DE** 2020
(Lista desplegable) (número del contrato) (año de suscripción)

OBJETO

CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C., GRUPO 4.

CONTRATISTA / CONSULTOR CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AV.68
(Lista desplegable) (Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No 602 **DE** 2020
(Número de Contrato) (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO INTERTRONCAL 68
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR IDU ISIS PAOLA DIAZ MUÑIZ
(Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEM'S				
Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (12/2019)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción
NP 401	Suministro e instalación de unión de desmontaje autoportante D=24", Extremos bridados (Brida ANSI ASME B16.5) clase 150, Presión de trabajo 150 PSI, de conformidad con la norma NP-018 de la EAAB, (incluye juego de tornillería, dos empaques en caucho negro con refuerzo en lona, Espesor 1/8" y equipos necesarios para la instalación)	UN	\$ 21,290,273.00	IDU-STEST 202534601301031 de fecha de 04 de diciembre de 2025
NP 402	Suministro e instalación de Niple en Hierro Dúctil D=4", L=270 mm extremo Brida y Liso. Presión de Trabajo= 150 Psi Bridas ANSI ASME B16.5 Clase 150. Revestimiento interior en Pintura Epóxica y Exterior en altos sólidos. Incluye un juego de empaques y tornillería galvanizada. Fabricado de conformidad con la norma AWWA C-200 y norma NP-032 de la EAAB.	UN	\$ 571,971.00	IDU-STEST 202534601301031 de fecha de 04 de diciembre de 2025
NP 404	Suministro e instalación de codo pasamuro de tubería WSP D=24", Angulo en planta 11° 10" 12", longitud L1=3390mm x L2= 865mm, con extremo liso para cinturón de cierre (LCC) x extremo liso para cinturón de cierre (LCC), con anillo pasamuro Øint=3,5", Øext=7,5" e=3/8", con salida para ventosa extremo bridado (BR) BRIDA ANSI ASME B16.5 150PSI, Presión de trabajo 150 Psi, (Con refuerzo externo en malla electrosoldada de acero de diámetro 2 mm y Revestimientos interior y Exterior en mortero de cemento (Resistencia 4000 Psi) de conformidad con la norma AWWA C205) Fabricado de conformidad con la Norma AWWA C200/C208, Manual M11 de la AWWA y Norma NP-032 de la EAAB; a partir de Lámina ASTM A 36 espesor 6 mm).	UN	\$ 7,476,383.00	IDU-STEST 202534601301031 de fecha de 04 de diciembre de 2025
NP 412	CONSTRUCCIÓN CÁRCAMO ANCHO 0.78 M ALTO 0.35 M (INCLUYE FORMALETA, PLACA SUPERIOR E=0.10 M EN CONCRETO GRAVA COMÚN 3000 PSI, MORTERO DE PEGA, ACERO DE REFUERZO, DOBLE MURO EN LADRILLO TOLETE Y MANO DE OBRA, NO INCLUYE RELLENOS, BANCO DE DUCTOS)	M	\$ 186,692.00	IDU-STEST 202534601301031 de fecha de 04 de diciembre de 2025
NP 416	13 DUCTOS D=4" PVC-TDP (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INCLUYE RELLENOS)	M	\$ 288,212.00	IDU-STEST 202534601301031 de fecha de 04 de diciembre de 2025
NP 428	INSTALACIÓN SEPARADOR TIPO TRANSMILENIO PARA ADECUACIÓN DE BICICARRIL AV CARRERA 68 (BLOQUE CANALIZADOR AMARILLO 1.75MX0.25MX0.15M NO INCLUYE SUMINISTRO NI PINTURA)	M	\$ 39,280.00	IDU-STEST 202534601301031 de fecha de 04 de diciembre de 2025

9

FORMATO		
ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-GI-11	Gestión Integral de Proyectos	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL	DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN TÉCNICA	CONSTRUCCIONES
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE

ACTA No 783 **DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS**
(indicar consecutivo)

CONTRATO No. 348 **DE** 2020
(Lista desplegable) (número del contrato) (año de suscripción)

OBJETO

CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C.", GRUPO 4.

CONTRATISTA / CONSULTOR CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AV.68
(Lista desplegable) (Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No 602 **DE** 2020
(Número de Contrato) (Año de suscripción)

INTERVENTOR CONSORCIO INTERTRONCAL 68
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR IDU ISIS PAOLA DIAZ MUÑOZ
(Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEM'S				
Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Reversado al Mes Base (12/2019)	No. y fecha del oficio IDU de no objeción

Se anexa y hace parte de la presente acta, el original del cuadro de reversión de precios No. 45 de acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

DOCE (12) días del mes de DICIEMBRE de 2025
(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)
MARIA FERNANDA VIDAL ORTIZ
APODERADA
Contratista

(Firma)
FERNANDO CARO RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL
Interventor

Nota: Esta sección será usada para el caso que la Supervisión de Obra o Consultoría sea ejercida directamente por el IDU

(Firma)
(Nombre)

SUPERVISOR IDU

(Firma)
(Nombre)

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Original: Expediente ORFEO No. _____
1ra copia: Interventor.
2da copia: Contratista.

Formato: FO-AC-07 Versión: 2

Página 3

Anexo 5. Balance del fondo de compensación.

BALANCE FONDO DE COMPENSACIÓN

CONTRATO No

0348 DEL 2020

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C., GRUPO 4.

CONTRATISTA

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AV.68

NIT

901.360.221-3

INTERVENTOR

CONSORCIO INTERTRONCAL 68

NIT

901.375.565-7

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA

ISIS PAOLA DIAZ MUÑOZ

VALOR TOTAL AL FONDO DE COMPENSACIONES INICIAL INCLUIDO AIU:	\$	49,749,919,088.00
Traslado de recursos a gestiones de la etapa de construccion - MOD 17	-\$	2,199,568,424.00
Valor Delta de las obras de construcción - Estaciones y deprimido calle 13 - MOD 21	-\$	3,916,460,328.00
Recomposición componente de redes al Fondo de compensación - MOD 22	\$	11,971,002,722.00
Adición de recursos para obras a cargo de la EAAB (Precios unitarios con AIU)	\$	5,781,580,733.00
Adición de recursos para obras a cargo de la EAAB (Ajustes de obra)	\$	2,107,819,355.00
Traslado de recursos al componente de "VALOR PARA REMUNERACION PARA OBRAS DE CONSTRUCCION (INCLUYE A.I.U.)", MODIFICATORIO 26	-\$	50,239,578.00
Traslado de recursos al componente de "VALOR PARA REMUNERACION PARA OBRAS DE CONSTRUCCION (INCLUYE A.I.U.)", MODIFICATORIO 27	-\$	197,402,198.00
Adición de recursos para AJUSTES DE OBRA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN - MOD 27	\$	34,281,749,689.00
Traslado de recursos a gestiones de la etapa de construccion - MOD 28	-\$	824,838,159.00
Estimación costo impuesto Timbre - MOD 28	-\$	8,633,103.00
Traslado de recursos al componente de "VALOR PARA REMUNERACION PARA OBRAS DE CONSTRUCCION (INCLUYE A.I.U.)", MODIFICATORIO 28	-\$	1,726,620,660.00
INCORPORACIÓN RECURSOS EAAB RED MATRIZ - MODIFICATORIO 30	\$	3,438,272,359.00
Valor total fondo de compensaciones Actualizado	\$	98,406,581,496.00

Incorporación de los estudios de detalle de las intervenciones en el cruce con el corredor férreo en la av.68 con calle 22	\$	32,945,150.00
Nps en modificadorio (hasta mod. 29) (Incluye AIU)	\$	21,908,192,747.00
ACTA DE INCORPORACIÓN DE PRECIOS No #736: ACTA DE FIJACIÓN 735 NP: 356, 357, 358, 359, 363, 365, 366, 367, 370, 371, 378, 392, 393, 411, 415, 417	\$	2,000,548,987.00
ACTA DE INCORPORACIÓN #759 - FIJACIÓN 737 NP: 396, 413, 420	\$	92,214,210.00
ACTA DE INCORPORACIÓN DE PRECIOS No #784: ACTA DE FIJACIÓN 783 NP: 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 400, 401, 402, 404, 412, 416, 428.	\$	148,988,240.00
Sub total NPs	\$	24,182,889,334.00

Ajustes facturados (a RPO 58)	\$	50,468,036,608.00
Z facturado (a RPO 58)	\$	442,167,152.00
Apéndice bioseguridad facturado (a RPO 58)	\$	261,567,229.00
Sub total Ajustes + Z + Apéndice	\$	51,171,770,989.00

Saldo del fondo de compensaciones	\$	23,051,921,173.00
--	-----------	--------------------------

FECHA:

23 de diciembre de 2025

(Firma)

(Nombre) FERNEY LEANDRO VEGA BARRETO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AV.68
Contratista

(Firma)

(Nombre) FREDDY MONTAÑO OCORONA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERTRONCAL 68
Interventor